

INFORME 20 DE GESTIÓN 23

III Trimestre

Oficina Financiera



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad



17 de octubre 2023

Tabla de Contenido

1. Informe de gestión Oficina Financiera
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.
 - 1.2.1 Plan de acción
 - 1.2.2 Mejora del proceso
 - 1.3. Central de cuentas aplicativos Sicapital-Siigo
2. Informe de gestión Unidad de Presupuesto
 - 2.1 Introducción
 - 2.2 Ingresos
 - 2.2.1. Ingresos corrientes
 - 2.2.2 Recursos de Capital
 - 2.2.3 Transferencias administración central
 - 2.3 Gastos
 - 2.3.1 Gastos de funcionamiento
 - 2.3.2 Gastos de inversión
 - 2.3.3 Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017
 - 2.4 Modificaciones al presupuesto
 - 2.5 Reservas presupuestales
 - 2.6 Pasivos exigibles y fenecidos
 - 2.7 Cargue de información al aplicativo Secretaria Distrital de Hacienda-BogData
 - 2.8 Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros
 - 2.9 Conciliaciones realizadas con Tesorería
 - 2.10 Ejecución y avances procesos SIGUD
 - 2.10.1 Plan de acción
 - 2.10.2 Mapa de riesgo
 - 2.10.3 Publicación información presupuestal
 - 2.11 Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas
 - 2.12 Atención a entes de control, PQRS, acreditación institucional y auditoría
- 3 Informe de gestión Tesorería General
 - 3.1 Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas.
 - 3.1.1 Recursos propios
 - 3.1.2 Recursos Aportes Nación
 - 3.1.3 Recursos Distritales Secretaria Distrital de Hacienda
 - 3.1.4 Recursos Estampillas
 - 3.2 Saldos recursos bancarios
 - 3.2.1 Saldos bancarios por cuentas
 - 3.2.2 Saldos de cuentas bancarias por concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros
 - 3.2.3 Saldos de cuentas bancarias por concepto de CREE
 - 3.2.4 Saldos de cuentas bancarias por otros conceptos
 - 3.3 Inversiones
 - 3.3.1 Inversiones bancarias por conceptos (CDTS).
 - 3.4 Egresos
 - 3.5 Análisis y depuración de cuentas contables – acreedores
 - 3.6 Análisis y depuración Fondo ICETEX
 - 3.7 Realización pagos al exterior
 - 3.8 Matriculas diferidas
 - 3.8.1 Matriculas diferidas por periodo

- 3.9 Elaboración de certificaciones de pago y reintegros a estudiantes
- 3.10 Gestión de legalización de avances
 - 3.10.1 Avances girados
 - 3.10.2 Avances legalizados.
 - 3.10.3 Avances por legalizar
- 3.11 Certificado de ingresos y retenciones
- 3.12 Obligaciones tributarias
 - 3.12.1 Preparación técnica y contable de declaraciones de retención en la fuente.
 - 3.12.2 Preparar técnica y contablemente la información exógena
- 3.13 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos
- 3.14 Consultas, actualización y orientación normativa
- 3.15 Giros Regalías
- 3.16 Informe descuentos de libranzas
- 3.17 Informe descuentos por embargos
- 3.18 Informe certificado de retención en la fuente a proveedores, contratistas y funcionarios
- 3.19 Elaboración formularios de pago por descuentos cuentas A.F.P
- 3.20 Arqueo de cheques expedidos por la Tesorería
- 3.21 Conciliaciones realizadas con Presupuesto y Tesorería (Ingresos)
- 3.22 Seguimiento al PAC de la SHD
 - 3.22.1 Solicitud de recursos SHD (BOG DATA) y MEN (SIIF NACION)
- 3.23 Seguimiento al proceso SIGUD
- 3.24 Asistencia y participación en comités institucionales y mesas técnicas
- 3.25 Atención a Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías
- 4. Avance Plan De Acción Sección De Contabilidad
 - 4.1 Generación De Información Contable
 - 4.2 Libros De Contabilidad
 - 4.4. Estados Financieros Comparativos
 - 4.6. Seguimiento De Operaciones Recíprocas
 - 4.7. Reintegro De Iva (Impuesto Al Valor Agregado)
 - 4.8. Presentación De Informes
 - 4.10. Comité De Sostenibilidad Contable
 - 4.13. Sostenibilidad De La Información Contable.
 - 4.14 Limitaciones Y Deficiencias Generales De Tipo Operativo O Administrativo Que Tienen Impacto Contable
 - 4.15. Avance Sistema De Información Financiera
- 5. Anexos

1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA

1.1. Introducción

El presente informe de gestión, muestra el seguimiento al proceso de los recursos y la gestión de la Oficina Financiera y sus respectivas Unidades de Contabilidad, Presupuesto y la Tesorería General

En primera instancia, el plan de acción muestra los respectivos avances del trimestre, señalando allí como meta fundamental las respuestas a las distintas solicitudes realizadas a la Oficina Financiera, las cuales alcanzaron un 100% en ejecución; de igual manera, ocurre con la Unidad de Presupuesto en las cuales tanto los certificados como registros presupuestales solicitados, fueron tramitados en 100% estas tareas con el acompañamiento no solo del líder de la Unidad, sino, de los respectivos CPS que desempeñan dichas labores.

En cuanto a Tesorería General, que tiene como objetivo la elaboración tanto de los comprobantes contables como los registros en el sistema contable SIIGO, se puede señalar de manera concreta que, se hizo un registro de manera diaria encontrándose dichas actividades realizadas en su totalidad. De igual manera, los registros de los recaudos con códigos de barras fueron mostrados en el respectivo informe con los valores pecuniarios.

Desde la Unidad de Contabilidad, teniendo en cuenta su objeto el cual es la revelación de las transacciones económicas realizadas en la institución, como también los compromisos financieros y jurídicos, se pudo determinar que, durante el tercer trimestre de 2023, la Unidad de Contabilidad presento los siguientes registros: Entradas a almacén, salidas de almacén, regalías y ajustes de planilla.

Para este trimestre se han realizado diferentes mesas de trabajo para la implementación de ERP, de acuerdo con las actividades que finalizan la inducción de cada módulo de las Oficina Financiera, la Tesorería General, la Unidad de Contabilidad, y la Unidad de Presupuesto, han realizado entregas correspondientes a la obtención de requisitos módulos de Sofia (Financiera, Contabilidad, Tesorería y Presupuesto) donde se han ido aclarando la necesidad de hacer el consenso de la matriz de requisitos de ...” donde se validará el mapeo correspondiente. Así mismo se han realizado reuniones para transferencia de conocimientos para ejecución de pruebas modulo SOFIA ERP

1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.

A continuación, se detalla el direccionamiento estratégico del proceso de acuerdo con los componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD:

1.2.1. Plan de acción

Durante este periodo la Oficina Financiera, y sus respectivas Unidad de Contabilidad, Unidad de Presupuesto y Tesorería General, adelantaron a través de la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus roles y responsabilidades, las líneas de acción, prioridades y objetivos específicos para cada vigencia. De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación informó que los módulos de seguimiento y evaluación del Sistema de Planeación y Seguimiento a la Gestión – SISGPLAN están habilitados para llevar a cabo el ejercicio de seguimiento al Plan de Acción correspondiente al tercer trimestre de 2023 (corte 30 de septiembre), desde el lunes 2 de octubre hasta el martes 17 de octubre del presente año. El ejercicio deberá ser abordado de acuerdo con los lineamientos socializados en las diferentes jornadas realizadas durante el trimestre.

SECCION	ACTIVIDAD	REPORTE AVANCE DEL TRIMESTRE
División de Recursos Financieros	Elaborar el 100% de las solicitudes de pago radicadas en la división	Se elaboraron 9.252 órdenes de pago. Cumplimiento en la revisión diaria de los documentos soporte y en la elaboración y gestión de las órdenes de pago radicadas.
Sección Presupuesto	Expedir el 100% de Certificados de Disponibilidad Presupuestal Y Registros Presupuestales de los diferentes rubros	Realizadas las tareas que hacen parte del proceso, se dio cumplimiento a la Expedición del total de los 1467 CDP's solicitados por los ordenadores del gasto durante el trimestre Expedición del total de los 1.865 CRP's solicitados por los ordenadores del gasto durante el trimestre
Sección Tesorería	Revisar, verificar y elaborar comprobantes contables de ingresos para el registro en el sistema contable SIIGO, de todos los movimientos de ingresos que se reportan a diario en las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 01 de la Universidad Distrital. Hacer gestión para determinar de forma oportuna la identificación de concepto y el depositante de aquellos ingresos que se consignan y sobre los cuales no se tiene información en tiempo real.	<ul style="list-style-type: none"> • Se registraron diariamente los comprobantes contables de ingresos durante el tercer trimestre y siguiendo las Políticas de autocontrol y mejoramiento continuo. • Se logro migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se evidenciaron en la ejecución presupuestal de ingresos • Se Entregaron oportunamente los soportes contables en SIIGO para boletines diarios. • Se registraron los recaudos en Línea (valores pecuniarios e inscripciones posgrados) • Se registraron los recaudos en Código de Barras (valores pecuniarios de inscripciones pregrado y matriculas pregrado y posgrado) • Se registraron oportunamente lo Ingresos por PSE (valores pecuniarios inscripciones pregrado, posgrados y matriculas posgrado y pregrado) • Se contabilizaron lo recaudos de Terceros (Recaudos ACH) Y los comprobantes contables se identifican así; R3 para ingresos, R6 ingresos de terceros y R7 comprobantes para recuperación de cartera
Sección Contabilidad	Reconocer y revelar todas las transacciones económicas y demás hechos financieros, jurídicos, sociales, ambientales, entre otros, a través de los Estados Financieros de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública "Manual de Procedimientos Contables", teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información dentro del ciclo contable.	Durante el tercer trimestre de 2023, la Unidad de Contabilidad realizo los registros contables siguientes: P8: Entrada almacén; H21: salida almacén; P5: Regalías; L18: Ajuste planilla cumpliendo con los términos y fechas de las presentaciones de los informes financieros y contables sin ninguna dificultad

Lo anterior puede consultarse en el siguiente enlace:

1.2.2 Mejora del proceso

Se identificó como una oportunidad de mejora, la revisión, creación y/o actualización de la documentación de la Oficina Financiera, que permita de una forma organizada, eficiente y procedimental, desarrollar las actividades propias de la Oficina y en el marco de la normatividad vigente. Al corte, se encuentran aprobadas y publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación; quienes acompañaron durante la vigencia para este fin, de igual manera se realizó el análisis de los diferentes procedimientos concluyendo que algunos deben ser actualizados y se deben crear otros; en el momento se inicio con el procedimiento de traslado entre cuentas por unidad de caja, el cual se esta desarrollando conjuntamente entre la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Financiera y la Tesorería General.

1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO

La central de cuentas para el tercer trimestre del año 2023, de acuerdo a las solicitudes radicadas por los ordenadores de gasto, elaboró un total de nueve mil doscientas cincuenta y dos (9252) ordenes de pago por concepto de los diferentes tipos de servicios como lo son, pago nómina planta, pago seguridad social, pago servicios públicos, monitorias, órdenes de compra, pago nómina Contratos de prestación de servicios, avances, entre otras, en el marco de las actividades diarias propias de la Oficina Financiera a través de la herramienta SiCapital, y del Sistema de Información Financiero SIIGO.

Las órdenes de pago en mención se tramitaron en el tiempo de la siguiente manera: mes de julio dos mil seiscientos cuarenta y cuatro (2644) OP, agosto mil seiscientos veintinueve (1629) OP y septiembre cuatro mil novecientas setenta y nueve (4979) OP.

2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO

2.1 Introducción

El objetivo de la Unidad de Presupuesto es apoyar la gestión financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por medio de la expedición de los certificados de ejecución del presupuesto, disponibilidades y compromisos, así como la generación de la información presupuestal a través del registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales, requerida por las diferentes dependencias y facultades de la Universidad, hacia la toma de decisiones, y el seguimiento de los entes externos y de control.

El presente informe contiene en el primer aparte el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 027 de 20 de diciembre de 2022 para la vigencia del año 2023 y modificaciones presupuestales según Resoluciones 008 de mayo 4, 010 de junio, 015 de agosto y 017 de septiembre 21; traslados presupuestales mediante Resoluciones de Rectoría 143 de mayo 12, 207 de junio 8 y 373 de julio 12, para un presupuesto definitivo de \$ 488.937.419.100.

Seguidamente se informa sobre otros ejes de acción de la Unidad, como Estampilla ProUD, estadísticas de expedición de certificados presupuestales, reservas presupuestales y pasivos exigibles, conciliación de ingresos con Tesorería, cargue ejecuciones en sistema de Secretaría de Hacienda Distrital, procesos SIGUD, mapa integral de riesgos, plan de acción, comités y mesas técnicas, informes a entes de control, auditorías y planes de mejoramiento.

Sobre la ejecución presupuestal. Se toma para el análisis de los informes de gestión, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por ser más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales acorde con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones que le corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57).

2.2 Ingresos

La cuota global de Ingresos presupuestada para la vigencia 2023 y sus modificaciones al cierre del tercer trimestre quedó establecida en la suma de \$488.937.419.100, desglosada en los principales rubros presupuestales:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES – No Tributarios	88.528.584.724
RECURSOS DE CAPITAL	47.374.930.376
TRANSF.ADMINISTRACIÓN CENTRAL	353.033.904.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	488.937.419.100

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2023

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2023

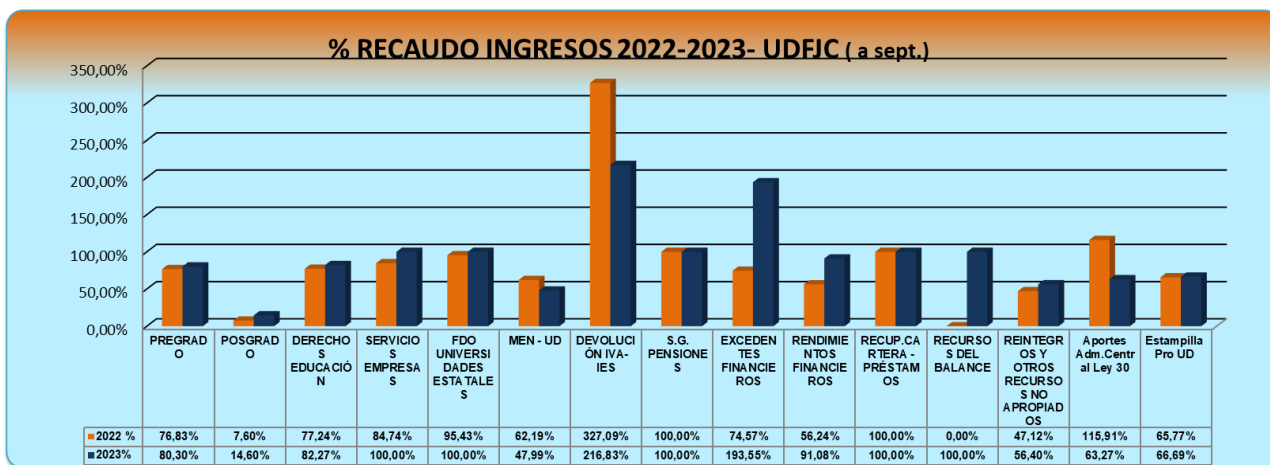
En la siguiente tabla se desglosa el recaudo acumulado a 30 de septiembre de 2023 por valor total de \$326.056.647.953 que representa el 66,69% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos en 2022 que fue de \$285.297.030.501 o sea 65,77% del total de presupuesto definitivo, presentó un aumento de 0,91%. La tabla detallada es la siguiente.

INGRESOS			2022			2023		
			PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución
INGRESOS CORRIENTES -No tributarios	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	NIVEL PREGRADO	8.304.693.009	9.847.259.483	118,57	17.640.641.933	11.798.683.039	66,88
		NIVEL POSGRADO	13.671.332.000	10.503.107.008	76,83	13.924.452.000	11.182.004.798	80,30
		DERECHOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS EDUCACIÓN	553.527.000	42.060.861	7,60	907.906.000	132.542.571	14,60
	VENTA BIENES Y SERVICIOS	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	995.977.000	769.310.918	77,24	2.046.685.000	1.683.804.843	82,27
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PARTICIPACION CONTRIBUCIONES (FDO.NAL.UNIVERS ESTATALES COLOMBIA)	3.299.500.000	2.795.995.483	84,74	3.403.539.000	3.403.539.000	100,00
		APORTES NACIÓN (MEN)	43.524.340.167	41.533.916.051	95,43	45.973.530.791	45.973.530.791	100
		DEVOLUCIÓN IVA- IES	4.070.811.000	2.531.581.571	62,19	4.416.830.000	2.119.646.938	47,99
		SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	176.899.000	578.622.232	327,09	215.000.000	466.184.617	216,83
	Subtotal Ing. No tributarios		74.597.079.176	68.601.853.607	91,96	88.528.584.724	76.759.936.597	86,71
	RECURSOS DE CAPITAL	EXCEDENTES FINANCIEROS		53.254.580.065	53.254.580.065	100,00	35.207.941.345	35.207.941.345
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		1.016.489.000	757.963.327	74,57	1.012.771.000	1.960.252.241	193,55	
RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS		210.633.000	118.461.092	56,24	491.303.941	447.493.514	91,08	
RECURSOS DEL BALANCE		18.111.652.283	18.111.652.283	100,00	9.579.456.945	9.579.456.945	100,00	
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		0	0	0,00	1.083.457.145	1.083.457.145	100,00	
Subtotal R de Capital		72.593.354.348	72.242.656.767	99,52	47.374.930.376	48.278.601.190	101,91	
TRANSE. DISTRITO	Aportes Según Ley 30		272.870.628.000	128.588.557.127	47,12	325.237.097.000	183.430.945.666	56,40
	Estampilla Pro UD Ley 1825 de 2017		13.687.000.000	15.863.963.000	115,91	27.796.807.000	17.587.164.500	63,27
	Subtotal Transf. Adm. Central		286.557.628.000	144.452.520.127	50,41	353.033.904.000	201.018.110.166	56,94
TOTAL EN CIFRAS			433.748.061.524	285.297.030.501	65,77	488.937.419.100	326.056.647.953	66,69
PORCENTAJE RECAUDO INGRESOS			65,77%			66,69%		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2022/2023

Fuente: Cifras Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2022 y 2023

La gráfica comparativa del recaudo de ingresos en las dos vigencias es la siguiente:



Gráfica No. 1 - Comparativo de recaudo Ingresos vigencias 2022 y 2023 con corte a 30 de septiembre

2.2.1 Ingresos corrientes

El recaudo acumulado en el tercer trimestre de 2023 de ingresos no tributarios por valor de \$76.759.936.597 corresponde al 86,71% de lo presupuestado.

El rubro Sistema General de Pensiones continuó la tendencia del mayor porcentaje de recaudo, con el 216,83%. Al 100% de recaudo estuvieron participación en contribución del Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia, transferencias Ministerio de Educación Nacional - Universidad Distrital. Los demás rubros recaudaron entre el 14,60% y el 82,27%

En comparación con la vigencia anterior tercer trimestre (91,96%), los ingresos clasificados en la presente vigencia como no tributarios disminuyeron 5,26%.

2.2.2 Recursos de capital

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
	47.374.930.376	48.278.601.190	101,91%
Excedentes financieros	35.207.941.345	35.207.941.345	100,00%
Rendimientos financieros	1.012.771.000	1.960.252.241	193,55%
Recuperación de cartera - préstamos	491.303.941	447.493.514	91,08%
RECURSOS DEL BALANCE	9.579.456.945	9.579.456.945	100,00%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	1.083.457.145	1.083.457.145	100,00%

Tabla 4 – Recursos de Capital 2023

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2023

Tuvieron un recaudo en el tercer trimestre 2023 del 101,91% de lo presupuestado y un aumento del 2,39% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior 99,52%.

2.2.3 Transferencias administración central

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Aportes Según Ley 30	325.237.097.000	183.430.945.666	56,40%
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	27.796.807.000	17.587.164.500	63,27%
Totales	353.033.904.000	201.018.110.166	56,94%

Tabla 3 – Transferencias Distritales a septiembre 30 de 2023

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2023

Presentaron un recaudo acumulado de \$201.018.110.166 correspondiente al 56,94% del valor presupuestado. Respecto al 2022 hubo un aumento del 6,53%

El recaudo por Aportes Según Ley 30 de \$183.430.945.666 representa el 56,40% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado, se debe a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema BOGDATA hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente.

El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 63,27%, en cifras, \$17.587.164.500. Respecto a 2022 (115,91%) tuvo una disminución de 52,63% en el tercer trimestre. Mas adelante se presentan los proyectos de gasto de esta fuente.

2.3 Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas vigencia 2023 quedó establecida, según la asignación presupuestal y modificaciones para el tercer trimestre, en la suma de \$488.937.419.100, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
3	GASTOS	488.937.419.100
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	451.617.043.225
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	254.507.952.645
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	112.679.459.571
3-01-003	TRANSF.CTES(PENSIONES, SENTENCIAS)	78.406.883.009
3-01-007	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	5.364.000.000
3-01-008-01	IMPUESTOS	658.748.000
3-03	INVERSIÓN	37.320.375.875

Tabla 5 – Cifras presupuesto de gastos por grupos Año 2023

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2023.

A continuación la comparación de la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2023 con las cifras presupuestadas; así mismo con los valores de igual periodo de la vigencia 2022.

GASTOS	2022			2023		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	392.570.655.229	274.008.753.388	69,80	451.617.043.225	320.756.454.294	71,02
Gastos de Personal	224.073.070.742	152.024.700.096	67,85	254.507.952.645	172.194.025.431	67,66
Adquisición de Bienes y Servicios	86.797.243.707	68.004.008.152	78,35	112.679.459.571	89.200.000.790	79,16
Transf.Ctes (pensiones, sentencias)	78.546.053.780	52.210.420.480	66,47	78.406.883.009	56.710.216.636	72,33
Disminución Pasivos	2.609.976.000	1.304.934.817	50,00	5.364.000.000	2.043.725.264	38,10
Impuestos, tasas,multas	544.311.000	464.689.843	85,37	658.748.000	608.486.173	92,37
INVERSIÓN	41.177.406.295	21.441.808.671	52,07	37.320.375.875	18.755.845.413	50,26
Directa	40.966.773.295	21.424.708.671	52,30	36.829.071.934	18.751.945.413	50,92
Transf.Ctes(entidades, préstamos)	210.633.000	17.100.000	8,12	491.303.941	3.900.000	0,79
TOTAL	433.748.061.524	295.450.562.059	68,12%	488.937.419.100	339.512.299.707	69,44
% EJECUCIÓN	68,12%			69,44%		

Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2022/2023

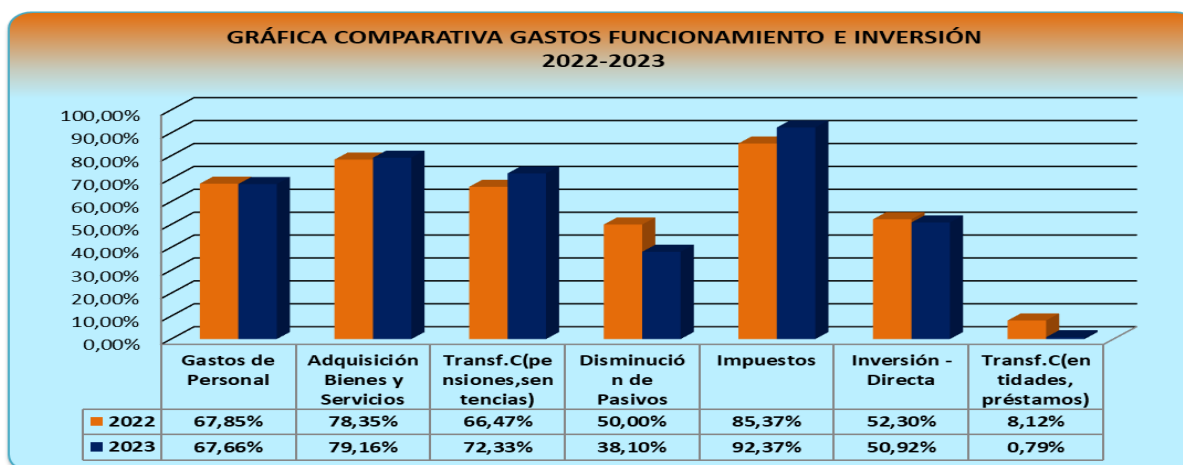
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2023.

El porcentaje de ejecución acumulada de los gastos en la vigencia 2023 tercer trimestre fue del 69,44%, por valor de \$339.512.299.707 respecto a la cifra presupuestada. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 71,02% y del 50,26%.

De otra parte, se continuó aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio, lo cual fue reiterado mediante correo a los ordenadores del gasto y demás personal operativo.

En los rubros agrupadores, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2023 hasta septiembre, la tuvo el rubro Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora con 92,37%, seguido de Adquisición de Bienes y Servicios con 79,16%, Transf.Ctes(pensiones,sentencias) 72,33%, Gastos de Personal 67,66%, Inversión Directa 50,92%, Disminución Pasivos 38,10% y Préstamos con el 0,79%

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2022 y 2023 corte 30 de septiembre

Frente a la ejecución de la vigencia anterior 2022 hasta septiembre (68,12%), la ejecución general de los Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 (69,44%), aumentó 1,32%.

2.3.1 Gastos de funcionamiento

En lo corrido de la vigencia 2023 hasta septiembre, estos gastos se ejecutaron 71,02% y respecto al periodo anterior de 2022 (69,80%), aumentaron 1,23% en compromisos.

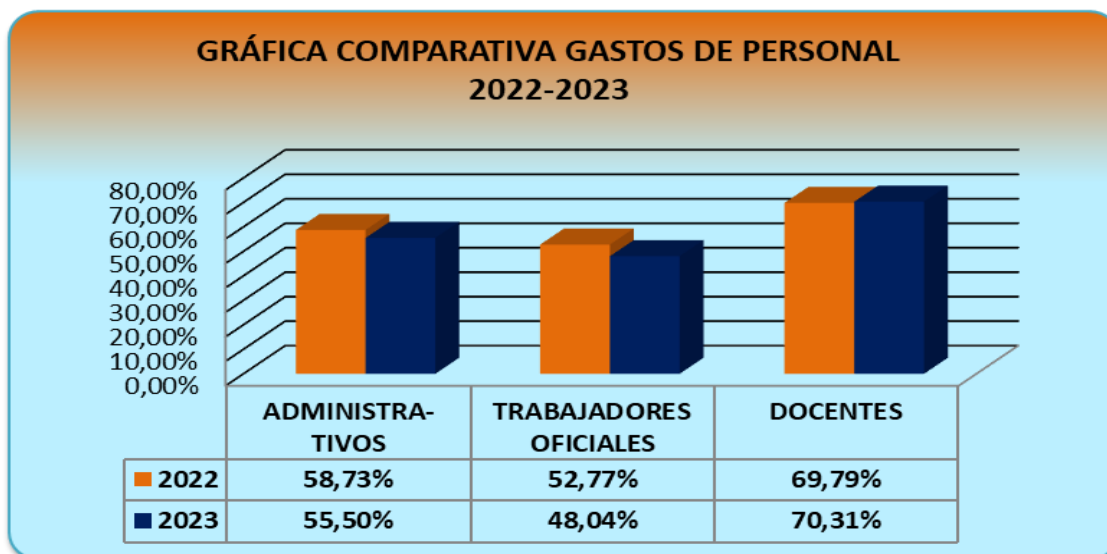
Gastos de Personal. Se desglosan en Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes para un análisis más detallado:

CONCEPTO	2022			2023		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE PERSONAL	224.073.070.742	152.024.700.096	67,85	254.507.952.645	172.194.025.431	67,66%
Administrativos	33.693.271.173	19.789.041.374	58,73	39.285.278.035	21.802.797.869	55,50
Trabajadores oficiales	3.695.749.000	1.950.201.024	52,77	4.220.982.000	2.027.761.361	48,04
Docentes	186.684.050.569	130.285.457.698	69,79	211.001.692.610	148.363.466.201	70,31

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y Docentes 2022/2023

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2022 y 2023

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2022 y 2023 con corte a 30 de septiembre

Los gastos de personal administrativo se han comprometido en 55,50% a septiembre 2023, Trabajadores Oficiales en 48,04% y los Docentes en 70,31% respecto a las cifras presupuestadas, siendo estos últimos los de mayor porcentaje en compromisos presupuestales. Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior (67,85%), Gastos de personal tuvo una variación de 0,19% menos.

Adquisición de Bienes y Servicios. Ha tenido compromisos del 79,16%, esto es, \$89.200.000.790 frente a lo presupuestado. En comparación con la vigencia anterior (78,35%), registró un 0,81% de aumento.

Transferencias Corrientes de funcionamiento. Pensiones (cuotas partes, bonos y mesadas) así como Sentencias y conciliaciones, se han ejecutado en 72,33% respecto al valor presupuestado, frente a septiembre de 2022 (66,47%) aumentaron 5,86%

Disminución de Pasivos (cesantías parciales y definitivas) tuvo compromisos por \$2.043.725.264 de \$5.364.000.000 presupuestado, esto es el 38,10%. Respecto a 2022 disminuyó el 11,90%.

Los Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora presupuestados en \$658.748.000 tuvieron compromisos en el tercer trimestre por \$608.486.173. El párrafo de Inversión se desglosa más adelante.

De otra parte y al último nivel de desagregados presupuestales, se listan los Rubros de gastos con compromisos por encima del 80% en el tercer trimestre 2023:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos
GASTOS			
Funcionamiento - Gastos de Personal	394.450.780.311	367.418.515.871	93,15%
Bonificación por servicios prestados	2.866.001.000	2.374.937.238	82,87%
Prima semestral	9.150.382.000	8.016.509.623	87,61%
Beneficios convencionales	7.360.435.035	6.470.596.508	87,91%
Aportes de cesantías a fondos públicos	5.814.951.000	4.915.741.947	84,54%
Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA	69.041.377.610	59.423.359.381	86,07%
Adquisición de bienes y servicios			
Artículos de deporte - Bienestar Institucional	70.850.000	59.064.603	83,37%
Paquetes de software Planestic (AMAZON)	430.000.000	429.999.640	100,00%
Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. p:			
División de Recursos Físicos	86.000.000	81.668.510	94,96%
Sección de Publicaciones	175.000.000	171.775.731	98,16%
Gasolina motor corriente	20.000.000	17.500.000	87,50%
Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico	40.000.000	35.000.000	87,50%
Cartuchos plásticos para impresora de computador División de Recursos Físicos	74.000.000	61.050.254	82,50%
Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería Red de Datos UDNET	67.000.000	67.000.000	100,00%
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	7.051.080.573	6.527.203.347	92,57%
Servicios financieros y servicios conexos	4.802.952.765	3.879.761.196	80,78%
SERVICIOS INMOBILIARIOS:			
Antena Emisora	98.109.000	95.705.604	97,55%
Espacios de Artes	900.000.000	820.830.000	91,20%
Publicaciones STAND FERIA DEL LIBRO	46.775.217	46.769.747	99,99%
Sede Publicaciones	219.804.000	219.472.475	99,85%
Facultad de Ingeniería - Salones	1.086.500.000	1.086.470.000	100,00%
Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p. Bienestar Institucional	110.000.000	94.607.226	86,01%
Servicios jurídicos y contables	1.914.164.216	1.862.247.055	97,29%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	1.187.009.807	1.108.819.537	93,41%
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	1.362.869.882	1.238.328.667	90,86%
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS:			
Bienestar Institucional	173.000.000	142.380.500	82,30%
Sección Publicaciones	78.000.000	77.999.439	100,00%
Servicios de soporte	26.595.061.759	24.829.350.474	93,36%
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción):			

Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	40.629.000	40.629.000	100,00%
División de Recursos Físicos	113.000.000	111.741.000	98,89%
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	45.200.000	45.200.000	100,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	180.800.000	177.310.000	98,07%
Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión	56.500.000	56.499.891	100,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y	135.600.000	133.785.750	98,66%
Servicios relacionados con la impresión:			
Vicerrectoría Académica	12.000.000	10.388.700	86,57%
CATEDRA UNESCO	5.763.000	5.590.000	97,00%
Sección Publicaciones	161.550.000	158.908.790	98,37%
Servicios de recolección de otros desechos peligrosos	25.000.000	25.000.000	100,00%
Servicios de producciones originales de películas cinematográficas, videos, programas de televisión y radio CATEDRA UNESCO	18.080.000	17.590.160	97,29%
Viáticos y Gastos de Viaje - UAA:			
Rectoría	25.000.000	21.322.809	85,29%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	115.172.000	104.222.419	90,49%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	658.748.000	608.486.173	92,37%
INVERSIÓN DIRECTA			
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	806.056.841	659.291.088	81,79%
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad	1.934.465.000	1.696.867.960	87,72%
Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	1.400.000.000	1.298.595.100	92,76%

Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% segundo trimestre 2023

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2023.

La ejecución del presupuesto 2023 hasta septiembre, en Gastos de Funcionamiento alcanzan el 71,02% mientras que en Inversión los compromisos llegan a 50,26%. Algunos de los rubros que se destacan en ejecución por encima del 80% Gastos de personal- Prima semestral y otros, en Adquisición de bienes y servicios de algunas dependencias, están Paquetes de Software, Pastas o pulpas, Medicamentos, Alojamiento, Arriendos y 3 proyectos de inversión.

En contraste, se advierten al último nivel de desagregados presupuestales, los rubros que han tenido ejecución menor al 20%, de los cuales 72 figuran con ejecución cero:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Com-promisos
GASTOS			
Funcionamiento - Gastos de Personal:			
Prestaciones sociales	16.662.109.000	186.770.703	1,12%
Pensiones Privadas Trabajadores Oficiales	77.667.000	12.687.000	16,34%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial:			
Prestaciones sociales	79.205.000	5.251.790	6,63%
Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	296.000.000	-	0,00%
Prima de servicio	564.072.987	-	0,00%
Adquisición de bienes y servicios			
Maquinaria y equipo	112.400.000	-	0,00%
Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	50.000.000	-	0,00%
Instrumentos musicales Bienestar Institucional			
Paquetes de software:			
RITA	50.000.000	-	0,00%
Sección de Publicaciones	20.000.000	-	0,00%
Sección de Contabilidad	5.300.000	-	0,00%
Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir División de Recursos Humanos	101.200.000	-	0,00%
Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. p			
Facultad de Ciencias y Educación - Maestría Guajira	10.000.000	-	0,00%
Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.000.000	-	0,00%
Sección Biblioteca	10.000.000	-	0,00%
Sección Compras	5.000.000	-	0,00%
Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas):			
Recursos Físicos	12.000.000	-	0,00%
Emisora LAUD Estéreo	600.000	-	0,00%
Muebles, otros bienes transportables N.C.P. Sección de Biblioteca	8.000.000	-	0,00%
Artículos n.c.p. de metal moldeado Emisora LAUD Estéreo	12.000.000	-	0,00%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas IPAZUD	1.900.000	-	0,00%
Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros IPAZUD	1.500.000	-	0,00%
Servicios de planes complementarios de salud	667.952.765	-	0,00%
SERVICIOS INMOBILIARIOS:			
Administración San Martín EMISORA	10.057.000	-	0,00%
Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	80.000.000	-	0,00%
Otros arriendos	340.724.783	-	0,00%
Servicios de sistemas de seguridad	79.100.000	-	0,00%
Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos	407.170.000	29.081.228	7,14%
Servicios de documentación y certificación jurídica:			
Oficina Asesora de Planeación y Control	290.375	-	0,00%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	800.000	-	0,00%
Rectoría	800.000	-	0,00%
Otros servicios de ensayos y análisis técnicos	1.000.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Unidades Académicas:			
Vicerrectoría Académica - Acreditación Internacional	61.115.114	-	0,00%
Otros servicios de publicidad:			

Rectoría - Emisora LAUD Estéreo	30.000.000	-	0,00%
Vicerrectoría Académica	51.000.000	-	0,00%
Otros servicios de venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión) Facultad de Ingeniería	40.000.000	-	0,00%
Servicios de distribución de programas multicanal, en paquete básico de programación Rectoría - Emisora LAUD Estéreo	5.040.000	-	0,00%
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS:			
Cátedra UNESCO	2.712.000	-	0,00%
Centro de Relaciones Interinstitucionales	60.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	40.000.000	714.434	1,79%
Servicios de desinfección y exterminación	283.964.670	-	0,00%
Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina:			
Vicerrectoría Académica	30.000.000	-	0,00%
Sección de Bibliotecas	14.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Artes - ASAB	25.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	14.400.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	200.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ingeniería	11.300.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	6.510.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	4.010.000	-	0,00%
IPAZUD	3.500.000	-	0,00%
Membresías:			
Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	6.722.501	-	0,00%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	21.363.000	3.045.000	14,25%
Decanatura Facultad Tecnológica	19.000.000	3.045.000	16,03%
Bienestar Institucional	13.800.000	-	0,00%
IPAZUD	4.291.000	-	0,00%
Sección Biblioteca	30.000.000	2.534.700	8,45%
Sección Publicaciones	13.150.000	-	0,00%
Servicios de desinfección y exterminación	283.964.670	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	56.500.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de depósitos, cisternas, tanques y recipientes de metal,(excepto los utilizados	113.000.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p. Red de datos UDNET	407.688.000	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de electrodomésticos	11.300.000	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.	1.187.372.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de elevación, manipulación y sus partes y piezas	22.600.000	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas	56.500.000	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	22.600.000	-	0,00%

Servicios de impresión:			0,00%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	31.000.000	-	0,00%
Vicerrectoría Académica	15.000.000	-	0,00%
Servicios relacionados con la impresión:			
Bienestar Institucional	29.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	30.000.000	-	0,00%
División de Recursos Físicos	35.000.000	-	0,00%
IPAZUD	6.000.000	-	0,00%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	25.000.000	-	0,00%
Capacitación Administrativos	299.460.000	-	0,00%
Capacitación Docentes	48.419.000	-	0,00%
Prácticas Académicas Facultad Ciencias y Educación	759.621.871	143.640.335	18,91%
Prácticas Académicas Facultad Tecnológica	183.779.480	22.395.200	12,19%
Prácticas Académicas Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	223.755.455	37.318.600	16,68%
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	268.080.000	17.590.160	6,56%
Viáticos y gastos de viaje CSU	20.000.000	3.173.954	15,87%
Viáticos y Gastos de Viaje - UAA:			
Bienestar Institucional	6.500.000	-	0,00%
Cátedra UNESCO	4.000.000	-	0,00%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	100.819.226	15.656.646	15,53%
IPAZUD	2.000.000	-	0,00%
Rectoría - Emisora LAUD Estéreo	4.862.000	-	0,00%
Viáticos y gastos de viaje - Organizaciones Sindicales	11.989.000	1.293.771	10,79%
Bonos pensionales (de pensiones)	1.846.178.386	48.410.000	2,62%
Sentencias y conciliaciones	400.000.000	-	0,00%
Multas, sanciones e intereses de mora	50.000.000	-	0,00%
INVERSIÓN			
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	718.219	-	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	491.303.941	3.900.000	0,79%

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% vigencia 2023.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2023.

Figuran con ejecución menor entre otros, algunas Prestaciones sociales, Maquinaria y equipo, Diésel, Publicidad, Membresías, Mantenimientos, Capacitación, Préstamos y 1 proyecto de Inversión.

2.3.2 Gastos de inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que registraron compromisos del 50,92% respecto a la cifra presupuestada de \$36.829.071.934.

Seguido, se listan los proyectos de inversión de la actual administración distrital y su comportamiento ejecutorial acumulado en la vigencia 2023 trimestre tres:

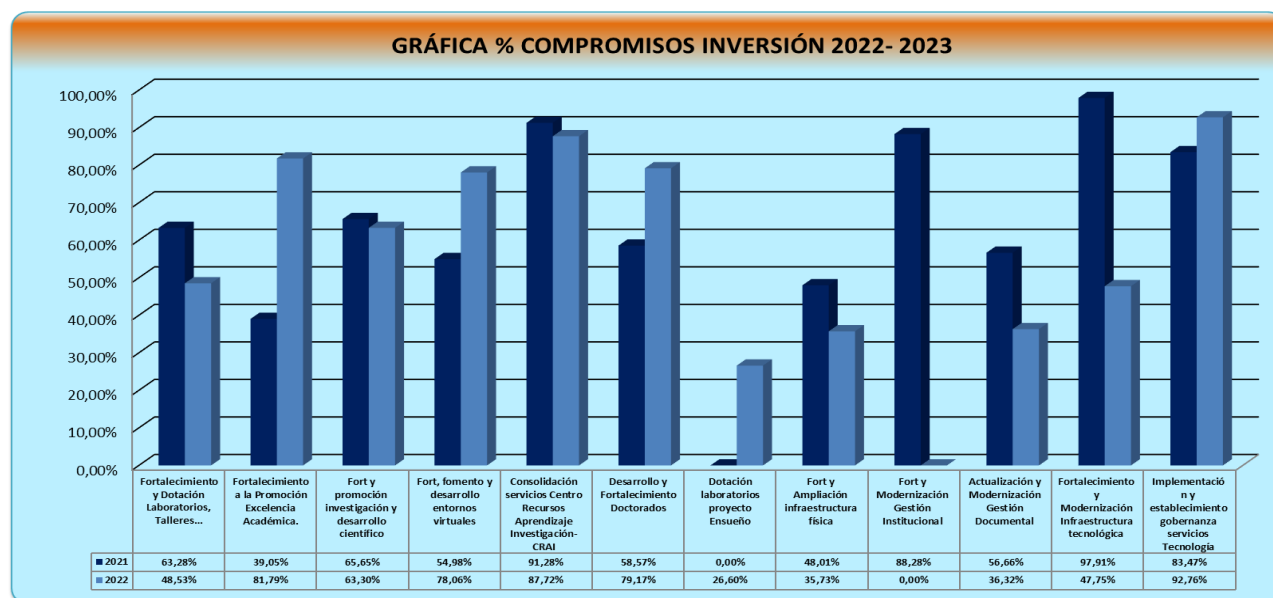
INVERSION DIRECTA	2022			2023		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejecución
	31.691.782.980	20.690.984.962	65,29	36.829.071.934	18.751.945.413	50,92
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	7.231.955.000	4.576.653.666	63,28	5.309.409.374	2.576.533.898	48,53
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	1.495.167.000	583.815.634	39,05	806.056.841	659.291.088	81,79
Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico	3.415.100.000	2.241.848.328	65,65	4.169.522.000	2.639.504.364	63,30
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.216.071.000	668.560.430	54,98	1.000.000.000	780.584.760	78,06
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la UD	2.370.763.000	2.163.958.924	91,28	1.934.465.000	1.696.867.960	87,72
Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la UD	1.847.407.000	1.082.033.284	58,57	1.905.144.358	1.508.243.902	79,17
Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la UD	-	-	0,00	2.068.481.000	550.244.088	26,60
Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la UD	7.439.600.000	3.571.458.655	48,01	13.590.238.548	4.856.317.569	35,73
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la UD	1.358.199.980	1.199.029.820	88,28	718.219	-	0,00
Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la UD	1.000.000.000	566.647.695	56,66	282.860.015	102.723.817	36,32
Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la UD	3.000.000.000	2.937.275.336	97,91	4.362.176.579	2.083.038.867	47,75
Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la UD	1.317.520.000	1.099.703.190	83,47	1.400.000.000	1.298.595.100	92,76

Tabla No. 10 –Ejecución Rubros de Inversión 2023 – 2022 tercer trimestre

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2023.

La Inversión Directa comprometió hasta septiembre el 50,92%. El proyecto con mayor ejecución de compromisos fue Implementación y establecimiento de la gobernanza (92,76%) seguido de Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la UD con 87,72% y Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica (81,79%). Ocho (8) proyectos tuvieron compromisos entre el 26,60% y 63,30%. Un (1) proyecto con ejecución cero.

La gráfica muestra el porcentaje de compromisos en Inversión directa respecto a las cifras presupuestadas y en comparación con la vigencia anterior:



Gráfica No. 4 – Gráfica porcentajes de ejecución proyectos de Inversión 2023-2022 a septiembre 30.

2.3.3 Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017

De los recursos de estampilla Universidad Distrital presupuestados en Ingresos y Gastos para por valor \$27.796.807.000, se recaudó la suma de \$17.587.164.500 como se explicó en el aparte de Ingresos en Transferencias Administración Central. De este recaudo se comprometió en los proyectos de Inversión Directa (Gastos), un total de \$14.240.939.610 que representa el 51,23% de ejecución. La tabla es la que sigue:

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Taller	3.490.880.000	2.413.363.325
Fort y promoción investigación y desarrollo científico	4.169.522.000	2.639.504.364
Fort, fomento y desarrollo entornos virtuales	500.000.000	384.632.158
Consolidación servicios Centro Recursos Aprendizaje Investigación- CRAI	1.389.840.000	1.197.559.208
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados	1.389.840.000	1.140.942.213
Dotación laboratorios proyecto Ensueño	2.068.481.000	550.244.088
Fortalecimiento y Ampliación infraestructura física	11.118.722.000	3.500.990.138
Fortalecimiento y Modernización Infraestructura tecnológica	2.569.522.000	1.375.395.215
Implementación y establecimiento gobernanza servicios Tecnología	1.100.000.000	1.038.308.901
Total, Ejecutado en Gastos	27.796.807.000	14.240.939.610

Tabla No. 11 –Ejecución Rubros de Inversión 2023 Fuente Bogdata 1-100-1014 a septiembre

Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de inversiones detallado por fuentes de financiación a septiembre

Desde 2022 el CSU modificó la codificación de los rubros del presupuesto de rentas e ingresos dado que la Estampilla UD-UN es una transferencia y no un recurso propio, en la ejecución de gastos en inversiones, en los proyectos financiados mediante dicho fondo 1-100-1014 VA-Estampilla Universidad Distrital y Na, las órdenes de pago deben y están siendo cargadas y/o registradas a través del módulo de tesorería en BogData, de acuerdo a correo enviado por la SHD.

2.4 Modificaciones al presupuesto

En la vigencia 2023, como se mencionó en la introducción de la parte presupuestal, hasta septiembre, se han realizado 4 modificaciones de modificación por parte del CSU y tres (3) de traslados presupuestales por parte de la Rectoría.

2.5. Reservas presupuestales

Se presenta a continuación la gestión de las Reservas Presupuestales 2022 acumuladas en la vigencia de 2023 hasta septiembre 30, desagregado por Gastos Pensiones, Gastos de Funcionamiento y, de Inversión, por Fuentes de Financiación:

	ACUMULADO 2023			
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
RESERVAS 2022				
TOTALES	\$ 30.596.476.130,00	\$ 20.894.037.027,00	\$ 98.683.667,00	\$ 9.603.755.436,00
GASTOS EN PENSIONES	\$ 2.112.669.598,00	\$ 1.850.958.758,00	\$ 0,00	\$ 261.710.840,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	2.025.580.210,00	1.763.869.370,00	0,00	261.710.840,00
VA-Administrados de libre destinación	87.089.388,00	87.089.388,00	0,00	0,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 13.715.290.490,00	\$ 10.571.348.932,00	\$ 37.923.279,00	\$ 3.106.018.279,00
<i>FUENTE</i>				
PAS-Estampilla Universidad Distrital y	0,00	0,00	0,00	0,00
RB-Administrados de libre destinación	83.300.000,00	83.300.000,00	0,00	0,00
VA-Recursos distrito	4.989.720.718,00	4.700.350.253,00	7.246.566,00	282.123.899,00
VA-Administrados de libre destinación	8.642.269.772,00	5.787.698.679,00	30.676.713,00	2.823.894.380,00
INVERSIÓN	\$ 14.768.516.042,00	\$ 8.471.729.337,00	\$ 60.760.388,00	\$ 6.236.026.317,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación	6.114.436.011,00	1.895.319.226,00	25.106.661,00	4.194.010.124,00
VA-Administrados de libre destinación M.E.N.	0,00	0,00	0,00	0,00
VA-Administrados de libre destinación	0,00	0,00	0,00	0,00
RB-Administrados de destinación específica	0,00	0,00	0,00	0,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	190.969.994,00	163.053.931,00	1,00	27.916.062,00
RB-Estampilla prouniversidades estatales	79.691.554,00	63.460.354,00	0,00	16.231.200,00
RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	1.035.112.084,00	658.679.887,00	981.097,00	375.451.100,00
VA-Estampilla Universidad Distrital	7.348.306.399,00	5.691.215.939,00	34.672.629,00	1.622.417.831,00

*Tabla No. 12 –Ejecución Reservas Presupuestales tercer trimestre
Fuente: Informe de ejecución de reservas a 30 de septiembre de 2023*

La suma de pagos y anulaciones acumulado a septiembre 30 por \$20.992.720.694 representa el 68,61% de las Reservas Presupuestales constituidas en 2022.

2.6 Pasivos exigibles y fenecidos

El detalle de los pasivos presupuestales desde el año 2010 hasta el 2021 por fuente de financiación discriminados en Gastos en Pensiones, Funcionamiento e Inversión, en la vigencia 2023 se presenta a continuación:

	ACUMULADO 2023			
PASIVOS 2021 A 2010	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES	SALDO ACUMULADO
TOTALES	\$ 18.982.959.923,00	\$ 0,00	\$ 2.137.980.395,00	\$ 16.844.979.528,00
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES	SALDO ACUMULADO
PASIVOS 2021				
GASTOS EN PENSIONES	\$ 177.490.026,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 177.490.026,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	85.876.045,00	0,00	0,00	85.876.045,00
VA-Administrados de libre destinación	91.613.981,00	0,00	0,00	91.613.981,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.409.209.540,00	\$ 0,00	\$ 491.228.780,00	\$ 917.980.760,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	780.282.282,00	0,00	491.228.780,00	289.053.502,00
VA-Administrados de libre destinación	628.927.258,00	0,00	0,00	628.927.258,00
INVERSIÓN	\$ 387.687.335,00	\$ 0,00	\$ 280.123.657,00	\$ 107.563.678,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación M.E.N.	120.451.923,00	0,00	120.451.923,00	0,00
VA-Administrados de libre destinación	36.508.995,00	0,00	31.966.365,00	4.542.630,00
RB-Administrados de destinación específica	1.820.700,00	0,00	0,00	1.820.700,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	9.242.784,00	0,00	8.558.784,00	684.000,00
RB-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825	58.842.525,00	0,00	11.362.358,00	47.480.167,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825	160.820.408,00	0,00	107.784.227,00	53.036.181,00
PASIVOS 2020				
GASTOS EN PENSIONES	\$ 225.585.214,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 225.585.214,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	225.585.214,00	0,00	0,00	225.585.214,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 423.581.417,00	\$ 0,00	\$ 165.000,00	\$ 423.416.417,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	280.053.806,00	0,00	165.000,00	279.888.806,00
VA-Administrados de libre destinación	143.527.611,00	0,00	0,00	143.527.611,00
INVERSIÓN	\$ 1.663.290.378,00	\$ 0,00	\$ 1.114.440.142,00	\$ 548.850.236,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación M.E.N	9.348.602,00	0,00	3.291.761,00	6.056.841,00
RB-Administrados de destinación específica	1,00	0,00	0,00	1,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	5.638.280,00	0,00	0,00	5.638.280,00
RB-Estampilla prouniversidades estatales	5.839.411,00	0,00	0,00	5.839.411,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825	1.642.464.084,00	0,00	1.111.148.381,00	531.315.703,00
PASIVOS 2019				
GASTOS EN PENSIONES	\$ 65.155.191,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 65.155.191,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	61.397.991,00	0,00	0,00	61.397.991,00
Recursos Administrados de libre Destinación	3.757.200,00	0,00	0,00	3.757.200,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 395.282.843,00	\$ 0,00	\$ 2.586.274,00	\$ 392.696.569,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	180.186.077,00	0,00	2.586.274,00	177.599.803,00
Recursos Administrados de libre Destinación	215.096.766,00	0,00	0,00	215.096.766,00
INVERSIÓN	\$ 2.340.187.221,00	\$ 0,00	\$ 244.179.050,00	\$ 2.096.008.171,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	702.614.019,00	0,00	0,00	702.614.019,00
Recursos Administrados de libre Destinación	19.588.339,00	0,00	0,00	19.588.339,00
Aportes MEN Vigencias Anteriores	1.762.740,00	0,00	0,00	1.762.740,00
Distribución Punto Adicional Impuesto CREE	112.125.623,00	0,00	0,00	112.125.623,00
Estampilla PRO-UNAL	7.400.216,00	0,00	0,00	7.400.216,00
Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)	1.150.592.893,00	0,00	244.179.050,00	906.413.843,00
Recursos del Balance Estampilla UD ley	154.679.688,00	0,00	0,00	154.679.688,00
Recursos del Balance Estampilla Pro	191.423.703,00	0,00	0,00	191.423.703,00

PASIVOS 2018				
FUNCIONAMIENTO	\$ 5.257.492,00	\$ 0,00	\$ 5.257.492,00	\$ 0,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos Administrados de libre Destinación	5.257.492,00	0,00	5.257.492,00	0,00
INVERSIÓN	\$ 1.227.334,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.227.334,00
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD, ley 648/2001 (1,0)	509.115,00	0,00	0,00	509.115,00
Recursos Administrados de libre Destinación	718.219,00	0,00	0,00	718.219,00
PASIVOS 2013				
INVERSIÓN	\$ 743.046.399,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 743.046.399,00
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	743.046.399,00	0,00	0,00	743.046.399,00
PASIVOS 2011				
INVERSIÓN	\$ 505.916.880,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 505.916.880,00
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	505.916.880,00	0,00	0,00	505.916.880,00
PASIVOS 2010				
INVERSIÓN	\$ 10.640.042.653,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.640.042.653,00
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	10.640.042.653,00	0,00	0,00	10.640.042.653,00

Tabla No. 13 Pasivos exigibles y fenecidos vigencias 2010 a 2021.

Fuente: Gestión de pasivos exigibles a 30 de septiembre de 2023

En cuanto a pasivos exigibles, la suma de pagos y anulaciones hasta septiembre de 2023 de \$2.137.980.395 en anulaciones, representa el 11,26% ejecutado del total constituido.

Dentro del proceso de gestionar la depuración de saldos de pasivos exigibles, la universidad avanzó en la vigencia anterior expidiendo las Resolución 285 de 22 de septiembre de 2022, aplicando las figuras del procedimiento existente de prescripción o la caducidad, como medios aptos para la extinción de los mismos. Igualmente, la Oficina Asesora Jurídica, en conjunto con la Unidad de Presupuesto, emitieron circulares, en las que se establecían pautas para la liberación de los saldos presupuestales. A la fecha sigue en proceso la modificación del procedimiento de pago de pasivos exigibles en el sistema SIGUD.

2.7 Cargue de información al aplicativo Secretaria Distrital de Hacienda-BogData

El proceso de cargue de las ejecuciones presupuestales mensuales de **Ingresos** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el aplicativo BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda, correspondiente al tercer trimestre 2023, se realizó dentro de las fechas establecidas, como puede evidenciarse en la publicación que se realiza de las ejecuciones en la página de la Unidad de Presupuesto. El enlace de acceso de Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

El de Gastos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Dificultades:

Desde la vigencia anterior se vienen señalando en detalle los inconvenientes para el cargue de los **Gastos** en BogData de Secretaría de Hacienda Distrital, que ha obstaculizado la solicitud de la totalidad de los recursos con fondo de financiación 1-100-F001 VA-Recursos distrito, así como problemas con el cargue de la adiciones y traslados presupuestales, duplicidad en la información y también la necesidad prioritaria de la nueva herramienta tecnológica en la Universidad.

En 2023 el tema no ha tenido solución completa y la Universidad Distrital sigue en espera por parte de la SHD de la estabilización de la plataforma Bogdata, los ajustes solicitados y la prevención de errores, así como generación cargue firmas masivas que mantengan la validación y evitar la firma individual de Disponibilidades y Registros presupuestales. Por su parte en la Universidad se trabaja en la revisión de plantillas para cargue BOGDATA por parte de la OATI, las diferencias y ajustes que deben realizarse y también la necesidad del desarrollo de la plantilla de cargue de órdenes de pago de Reservas

2.8 Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros

Los siguientes son los acumulados a septiembre 30 de 2023:

CDP / CRP	CANTIDAD	VR.EXPEDICIONES	VR.ANULACIONES
CDPs	3.469	419.015.244.819	52.518.353.991
CRPs	8.076	346.570.927.763	24.306.877.451

Tabla No. 14 Estadística CDP's y CRP's Expediciones y anulaciones a septiembre 30 de 2023

Fuente: Tike y Sicapital consecutivo disponibilidades –CRP's por fuentes Bogdata

Todas las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Certificados de Registro Presupuestal se tramitaron al 100%.

Dificultades.

- La estadística de expediciones tanto de CDP's como de CRP's se toman del **Sicapital** (Informe consecutivo), no obstante, el Informe de registros presupuestales a veces no lo genera acumulado por lo cual se debe generar por trimestres para luego acumular los datos, y para los últimos periodos de la vigencia ha tenido que solicitarse directamente a la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, porque es imposible obtenerlo.
- Se genera por el TIKE el consecutivo de CDP's y CRP's para comparar el número consecutivo de expediciones, ya que las cifras no coinciden.
- Para las anulaciones se generan los archivos planos del Sicapital, ya que en Tike el valor de Anulaciones no es el real. Estas diferencias subsisten hasta la fecha, por tanto, actualmente se toman únicamente los valores del Sicapital.

Se adjuntan los respectivos informes generados.

Las causas de las anulaciones parciales y/o totales son por solicitud directa de los Ordenadores del Gasto; cuando informan sobre la terminación de los contratos; cuando se produce alguna inconsistencia desde la necesidad o solicitud; por error al momento de expedición; cuando el sistema salta por error el consecutivo de los mismos o, para el cierre de vigencia.

2.9 Conciliaciones realizadas con Tesorería

Las Conciliaciones de ingresos entre la Unidad de Presupuesto y la Tesorería General, correspondientes al tercer trimestre 2023, se realizaron dentro de las fechas establecidas por parte de la Unidad de Presupuesto, se adjuntan las del trimestre firmadas.

El objetivo de este proceso, es establecer las diferencias en los ingresos presupuestales y tesoraes, que obedecen a causas como rendimientos generados en la cuenta bancaria que no están apropiados presupuestalmente, los cuales son adicionados por la Tesorería como Excedentes Financieros dentro o en la siguiente vigencia.

Se adjuntan las conciliaciones del tercer trimestre 2023 como evidencia.

2.10 Ejecución y avances procesos SIGUD

Se retomó por parte del SIGUD el proceso de claridad en los documentos (procesos y procedimientos) revisado en la Unidad de Presupuesto con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e ir programando las actividades para su actualización o creación, concretamente con el pago de Pasivos exigibles (Procedimiento GRF-PR-027) y la creación del correspondiente a Regalías.

En la página web de la Unidad de Presupuesto- Trámites, se puede consultar los procedimientos correspondientes a la Unidad de Presupuesto:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/index.html#list>

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/index.html#list>

2.10.1 Plan de acción

Está en proceso de preparación y envío el informe y anexos correspondientes al Tercer monitoreo del Plan de Acción componentes cualitativo y cuantitativo, para enviar a la Oficina Financiera donde se consolidará en el SISGPLAN el seguimiento de las áreas. Asistencia a Jornada de acompañamiento formulación y seguimiento Plan de Acción 2024.

2.10.2 Mapa de riesgos

La Unidad de Presupuesto envió el **Correo Envío a OAP-2º Monitoreo Cuatrimestral 2023 Mapa Integral Riesgos** correspondiente al avance cuatrimestral a agosto 2023.

2.10.3 Publicación información presupuestal

Además de los procedimientos SIGUD, la Unidad de Presupuesto publica la siguiente información:

Quiénes somos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/mision-vision>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/objetivos>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/equipo-de-trabajo>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/normatividad>

Informes de seguimiento a la ejecución del Presupuesto:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/informes-presupuestales/informes-seguimiento-ejecucion-presupuestal>

Ejecuciones presupuestales de Rentas e Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

Ejecuciones presupuestales de Gastos e Inversión:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Las Actas de Constitución de Reservas y Pasivos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/reservas-y-pasivos>

Trámites – Expedición CDP (proceso)

<https://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/#diagram/f103f5ae-f63f-45e9-b04a-8d0ce4994716>

Expedición CRP (proceso)

<https://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/#diagram/f103f5ae-f63f-45e9-b04a-8d0ce4994716>

2.11 Asistencia y participación comités institucionales y mesas técnicas

- Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera. De acuerdo con las funciones del secretario técnico del comité asumidas por el jefe de la Unidad de Presupuesto, se participó en las sesiones convocadas en el trimestre # 6 Julio 12, # 7 agosto 10 y # 8 septiembre 4 de 2023.
- Otras mesas de trabajo programadas por parte de las diferentes dependencias de la universidad y entes externos: para temas como:
 1. ERP. La Unidad de Presupuesto participó en las reuniones semanales de construcción del Sistema de información financiera y, Capacitación del 04 de julio de 2023.
 2. Reunión Modulo de Gestión de Resoluciones. 21 de julio de 2023.

2.12 Atención a entes de control, PQRS, acreditación institucional y auditorías

Dentro de la atención a los requerimientos de los entes de control, se listan los informes periódicos que la Unidad de Presupuesto, carga y/o envía (se adjuntan certificados de envío):

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Período	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de septiembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de septiembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP-CUIPO	Contraloría General	Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO)	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
CHIP-REGALÍAS	Contraloría General	Categoría CGR Sistema General de Regalías	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
SIRECI-TRANSFERENCIAS	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de enero de 2018
SIRECI-REGALÍAS	Contraloría General por medio de la	Regalías Contratos y Proyectos	Mensual	Circular Externa DDP-00022 de 1 de diciembre de 2021

	Secretaría de Hacienda Distrital			
SFTP (Transferencia a datos)	Contraloría General	Ejecución Ingresos Ejecución Gastos Relación Ingresos Relación CDP's y CRP's	Mensual	Circular 005 de 2021

Los informes que no se adjuntan es porque están en proceso de preparación y envío, dentro de los plazos de cada entidad.

Derechos de Petición y/o PQRS recibidas y respondidas.

- En el tercer trimestre incluyendo solicitudes de informes, reportes, derechos de petición, estados de cuenta y solicitud de expedición de CDP's y CRP's, se recibieron 2.035 según cifras reportadas en el monitoreo del Plan de Acción. Por el sistema Bogotá Te Escucha se recibió un derecho de petición que fue direccionado por competencia a otra dependencia
- Igualmente, en el tercer trimestre de 2023 se realizó el proceso para la firma y cargue en Bogdata de CDP's y CRP's de 5.454 documentos firmados.

Auditorías y Planes de Mejoramiento.

- En el tercer trimestre la Unidad de Presupuesto envió los correos con la información correspondiente a las acciones de seguimiento de los Planes de Mejoramiento **24** de 2022 y **21** de 2023 y respectivo cargue en el SISIFO.

Otros requerimientos y temas:

- a) Informe semanal a Oficina de Recursos Financieros. actividades desarrolladas o procesos adelantados más relevantes, su importancia institucional con estadísticas y/o resultados.
- b) Mesa de Trabajo Contraloría de Bogotá. 25 de julio de 2023.
- c) Capacitación SIIF Nación. 26 de julio de 2023 y 05 de septiembre de 2023
- d) Contratación Docentes de Vinculación Especial. 31 de julio al 03 de agosto de 2023.

El presente y los demás **Informes de Gestión Trimestral** de la Unidad de Presupuesto, pueden consultarse en el enlace <https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/informes-presupuestales/informes-seguimiento-ejecucion-presupuestal>

3 INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL

La gestión de Tesorería General tiene como uno de los objetivos principales el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

3.1. Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados.

3.1.1. Recursos Propios.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2023 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 100% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contando con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre julio, agosto y septiembre 2023, se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
JULIO	1570	9.434.754.302	1570	9.434.754.302	100%
AGOSTO	238	985.830.304	238	985.830.304	100%
SEPTIEMBRE	709	331.396.170	709	331.396.170	100%
TOTAL	2517	10.751.980.776	2517	10.751.980.776	100%

Tabla No. 1 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a septiembre 30 de 2023

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el tercer trimestre del 2023 es del 100%.

3.1.2. Recursos Aportes Nación.

Para la vigencia 2023 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) los giros de las transferencias a la universidad para el funcionamiento son las que describen en el cuadro siguiente. En el segundo trimestre, el MEN no realizó transferencia a la universidad Distrital.

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
APORTES NACIÓN			20.684.266.845
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD DISTRITAL	4.582.634.000	1.687.212.687	6.536.020.524
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN POR ARTÍCULO 86 Ley 30/1992	2.809.918.216		

Tabla No. 2 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN septiembre 2023

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 30 de septiembre 2023.

3.1.3. Recursos Distritales Secretaria Distrital de Hacienda.

Recursos de la secretaria de Hacienda Distrital se realizan a través de programa Bog Data diseñado por la SHD para el proceso de solicitud de recursos.

TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
APORTE ORDINARIO			
VIGENCIA	18.079.765.808	25.478.570.168	22.006.996.247
APORTES SEGÚN LEY 30	18.079.765.808	25.478.570.168	22.006.996.247

Tabla No. 3 – Transferencias Administración Central con corte a septiembre 30 de 2023

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS

3.1.4. Recursos Estampillas.

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el tercer trimestre del 2023 certificó el recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, los cuales se registraron en la cuenta contable 190401 y 190801 Recaudo de terceros SHD:

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA-OFCINA DE CONSOLIDACIÓN TESORERÍA DE TERCEROS INGRESO Y PAGOS ESTAMPILLA- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS * ACUMULADO AÑO 2023 A 30 DE SEPTIEMBRE 2023													
VIGENCIA	ESTAMPILLA INGRESOS				ESTAMPILLA EGRESOS				SALDO				SALDO ACUMULADO
	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PREVISIONAL	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PREVISIONAL	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PREVISIONAL	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PREVISIONAL	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PREVISIONAL	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS	RECURSOS PAGO PREVISIONAL	
SALDO 2022													
ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ 1.758.761.683	\$ 3.542.694.027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.840.304.109	\$ 111.502.524.991	\$ 23.989.708.072	\$ 40.572.455.519	\$ 223.484.172.691
MARZO	\$ -	\$ -	\$ 655.830.229	\$ 1.825.615.685	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.840.304.109	\$ 111.502.524.991	\$ 26.276.369.084	\$ 45.720.760.234	\$ 231.442.069.318
ABRIL	\$ -	\$ -	\$ 841.509.661	\$ 1.786.013.283	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.840.304.109	\$ 111.502.524.991	\$ 27.120.059.545	\$ 47.506.773.564	\$ 234.069.878.309
MAYO	\$ -	\$ -	\$ 3.288.580.000	\$ 778.179.148	\$ 1.653.554.550	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.840.304.109	\$ 114.860.907.191	\$ 27.600.164.791	\$ 49.180.526.114	\$ 239.770.794.205
JUNIO	\$ -	\$ -	\$ 1.716.568.000	\$ 806.830.246	\$ 1.712.939.188	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.840.304.109	\$ 116.577.505.191	\$ 29.706.749.037	\$ 50.873.287.302	\$ 244.008.961.639
JULIO	\$ -	\$ -	\$ 1.719.896.800	\$ 806.441.436	\$ 1.761.654.859	\$ 2.915.596.869	\$ -	\$ -	\$ 44.933.797.240	\$ 118.209.201.991	\$ 29.516.236.476	\$ 52.634.822.161	\$ 246.302.037.867
AGOSTO	\$ -	\$ -	\$ 856.412.194	\$ 1.912.203.422	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.933.797.240	\$ 118.209.201.991	\$ 35.373.648.969	\$ 54.547.048.583	\$ 248.150.592.483
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ 2.044.820.400	\$ 829.830.754	\$ 1.994.877.612	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.933.797.240	\$ 120.342.022.391	\$ 31.202.579.423	\$ 56.451.923.195	\$ 252.690.522.249
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 8.749.497.400	\$ 7.632.781.361	\$ 16.079.467.676	\$ 2.915.596.869	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Observaciones: * De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.

Tabla No. 4 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años con corte a 30 de septiembre de 2023

Fuente: Certificación de Recaudo SHD y registros del sistema de información contable SIIGO a septiembre 2023.

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

3.2. Saldos Recursos Bancarios.

3.2.1. Saldos Bancarios por Cuentas.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:



ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	CONCENTRACION
BANCO DE OCCIDENTE	18.188.737.941,77	19,47%
BANCO BBVA	5.780.807.074,00	6,19%
BANCO DE BOGOTA	3.591.789.645,00	3,84%
BANCO SUDAMERIS	18.856.251.657,00	20,18%
BANCO POPULAR	17.188.657.935,00	18,40%
BANCO DAVIVIENDA	29.817.815.958,00	31,92%
TOTAL	93.424.060.210,77	100,00%

Tabla No. 5 – Distribución de los Depósitos por Entidad Bancaria y la Concentración, con corte a 30 de septiembre 2023.
Fuente: Boletín al 30 de septiembre 2023

3.2.2. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.

Estos depósitos cierran al corte del 30 de septiembre, con un saldo por valor de \$33.700.628.453, distribuidos en 1 cuenta corriente y 4 cuentas de ahorros:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 05 02 00	OCCIDENTE	PROVEEDOR	39.032.227
11 10 06 11 00	OCCIDENTE	CUENTA UNICA	460.986.654
11 10 06 17 00	OCCIDENTE	PAGO NOMINAS	1.169.778.778
11 10 06 92 00	POPULAR	FUNCIONAMIENTO	3.309.079.659
11 10 06 93 00	DAVIVIENDA	TRANSFERENCIA NACION SIIF	28.721.751.135
TOTAL DEPOSITOS DE FUNCIONAMIENTO			33.700.628.453

Tabla No. 6 – Relación Cuentas con Depósitos de Funcionamiento.
Fuente: Boletín al 30 de septiembre 2023

3.2.3. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de CREE.

Recursos del CREE, con un saldo de \$3.153.100.312, distribuidos de la siguiente manera, en 2 cuentas de ahorros condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 70 00	OCCIDENTE	RECURSOS CREE	20.145.950
11 10 06 91 00	POPULAR	RECURSOS CREE	3.132.954.362
TOTAL DEPOSITOS CREE			3.153.100.312

Tabla No. 7 – Relación Cuentas con Depósitos Recursos CREE.
Fuente: Boletín al 30 de septiembre 2023

3.2.4. Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Prestamos y Pensiones).



Estos depósitos cierran al corte del 30 de septiembre, con un saldo por valor de \$41.950.828.435, distribuidos en 9 cuentas de ahorros:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE CUENTA	SALDO LIBROS
1110061200	DAVIVIENDA	CONV ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR	1.096.064.823
11 10 06 39 00	OCCIDENTE	M.E.N. VIGENCIA 2018	284.980.804
11 10 06 40 00	BBVA	TRANSFERENCIA NACION COOPERATIVAS M.E.N.	5.499.717.622
11 10 06 41 00	OCCIDENTE	JOVENES A LA U	5.088.219.757
11 10 06 87 20	OCCIDENTE	ESTAMPILLAS PRO UNAL	7.649.548.534
11 10 06 89 00	GNB SUDAMERIS	INVERSION MEN 2019-PLAN FOMENTO	18.837.836.538
11 10 06 90 00	GNB SUDAMERIS	RECURSOS PASIVOS APORTES M.E.N	18.415.119
19 02 01 01	OCCIDENTE	PRESTAMOS	907.640.617
19 04 01 01	OCCIDENTE	FONDO PENSIONES	2.568.404.621
TOTAL, DEPOSITOS CREE			41.950.828.435

Tabla No. 8 – Relación cuentas con Depósitos Otros Conceptos
Fuente: Boletín al 30 de septiembre 2023

3.3. Inversiones

En el marco de las gestiones adelantadas, para la generación de rendimientos en el capital de la Universidad Distrital, el comité de inversiones de la Universidad Distrital, para el tercer trimestre de la vigencia fiscal se realiza la autorización en el citado comité de la renovación de 6 CDTS en el mes de Julio de 2023 con una periodicidad o plazo para redimirlos o renovarlos de 180 días que se cumplen en el mes de enero de 2024.

3.3.1. Inversiones Bancarias por Conceptos (CDTS)

Se informa, con relación a lo anteriormente manifestado que las inversiones de la institución actualmente se encuentran representadas en 8 CDTS vigentes, de los cuales se renovaran en el tercer trimestre de 2023 como ya se relacionó en el punto 3.3.

- ✓ Origen de los Recursos: Fondo Pensiones
Fecha de Inversión: 10 de abril de 2023
Fecha de Vencimiento: 10 de octubre de 2023
Valor Nominal: \$ 2.823.605.462
Intereses Proyectados: \$181.020.186
Tasa de Rentabilidad: 13.00 % EA
Entidad: Banco de Bogotá
- ✓ Origen de los Recursos: Fondo Prestamos
Fecha de Inversión: 10 de abril de 2023

Fecha de Vencimiento: 10 de octubre de 2023

Valor Nominal: \$ 768.184.183

Intereses Proyectados: \$49.247.972

Tasa de Rentabilidad: 13.00 % E.A.

Entidad: Banco de Bogotá

- ✓ Origen de los Recursos: Recursos CREE
Fecha de Inversión: 11 de julio de 2023
Fecha de Vencimiento: 11 de enero de 2024
Valor Nominal: \$ 281.089.452
Intereses Proyectados: \$ 19.725.549
Tasa de Rentabilidad: 14.23 % . EA
Entidad: Banco de BBVA

- ✓ Origen de los Recursos: Distrito AA 2014
Fecha de Inversión: 17 julio de 2023
Fecha de Vencimiento: 17 de enero de 2024
Valor Nominal: \$ 2.221.562.585
Intereses Proyectados: \$ 159.952.506
Tasa de Rentabilidad: 14.60% . EA
Entidad: Banco Popular

- ✓ Origen de los Recursos: Recursos Distrito 2019
Fecha de Inversión: 18 de julio de 2023
Fecha de Vencimiento: 18 de enero de 2024
Valor Nominal: \$2.555.337.648
Intereses Proyectados: \$ 147.187.449
Tasa de Rentabilidad: 14.60 % E.A.
Entidad: Banco Popular

- ✓ Origen de los Recursos: CREE
Fecha de Inversión: 17 de julio de 2023
Fecha de Vencimiento: 17 de enero de 2024
Valor Nominal: \$ 2.014.923.138
Intereses Proyectados: \$ 91.041.403
Tasa de Rentabilidad: 13.30 % E.A.
Entidad: Banco Popular

- ✓ Origen de los Recursos: Recursos CREE
Fecha de Inversión: 18 de julio de 2023
Fecha de Vencimiento: 18 de enero de 2024
Valor Nominal: \$ 1.625.896.977
Intereses Proyectados: \$ 117.064.582.
Tasa de Rentabilidad: 14.60 % E.A.

Entidad: Banco Popular

- ✓ Origen de los Recursos: CREE
- Fecha de Inversión: 18 de abril de 2023
- Fecha de Vencimiento: 18 de julio de 2023
- Valor Nominal: \$2.328.903.566
- Intereses Proyectados: \$164.886.372
- Tasa de Rentabilidad: 14.60 % E.A.
- Entidad: Banco Popular

CDT	No CDT	ENTIDAD BANCARIA	FECHA DE INVERSION	FECHA DE VENCIMIENTO	TERMINO	TASA E.A	CAPITAL	RECURSOS
1	80853034	BANCO BBVA	11/04/2023	11/07/2023	180 DIAS	14,23%	281.089.452,00	CREE
2	1698823	BANCO POPULAR	17/07/2023	17/01/2024	180 DIAS	14,60%	2.221.562.585,00	DISTRITO AA 2014
3	1698822	BANCO POPULAR	17/07/2023	17/01/2024	180 DIAS	13,30%	2.014.923.138,00	CREE
4	1699281	BANCO POPULAR	18/07/2023	18/01/2024	180 DIAS	14,60%	1.625.896.977,00	CREE
5	1699282	BANCO POPULAR	18/07/2023	18/01/2024	180 DIAS	14,60%	2.555.337.648,00	DISTRITO 2019
6	1698824	BANCO POPULAR	18/07/2023	18/01/2024	180 DIAS	14,60%	2.328.903.566,00	CREE
7	228707	BANCO DE BOGOTA	10/04/2023	10/10/2023	180 DIAS	13,00%	768.184.183,00	PRESTAMOS
8	228706	BANCO DE BOGOTA	10/04/2023	10/10/2023	180 DIAS	13,00%	2.823.605.462,00	PENSIONES

Tabla No. 9 – Recursos Invertidos en CDTS

Fuente: CDTS a septiembre 2023

En el marco del comité de inversiones, se tomó como referencia el reporte de calificación de riesgos de la Secretaría de Hacienda, el cual permite tener un grado de confiabilidad y certeza alto, con relación al aseguramiento del capital, retorno de la inversión. CDT'S con vencimiento en el mes de julio los días 17 y 18 se renovaron con una tasa del 14.60% E.A., a un término de 180 días.

En este sentido las inversiones efectuadas se produjeron con referencia a las entidades que en la categorización de Hacienda Distrital cuentan con la calificación de Z4 y Z5, es decir la máxima categoría.

En materia de inversiones se identifica un cumplimiento de gestión del 100% de efectividad, dado que se efectuaron todas las acciones por parte de la Oficina Financiera (Tesorería), para llevar a un feliz término el proceso de renovación, reinversión y constitución de títulos.

3.4. Egresos

3.4.1 Pagos de los compromisos adquiridos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 9.724 egresos por valor de \$109.576 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de prestación de servicios, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros, monitorias, avances matrículas de honor y pagos en efectivo.

La gestión al interior de la Tesorería para el proceso de giro, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

CONCEPTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PGOS POR ABONO A CUENTA	2427	29.690.693.451,00	2.000	34.193.277.299,00	4.870	542.050.226,00	9.297	64.426.020.976,00
PAGOS EN EFECTIVO	15	13.166.492,00	33	223.896.453,00	379	44.913.196.766,00	427	45.150.259.711,00
TOTAL PAGOS	2442	29.703.859.943,00	2.033	34.417.173.752,00	5.249	45.455.246.992,00	9.724	109.576.280.687,00

Tabla No. 10 – Descripción de pagos

Fuente: Banco de Occidente Portal de Internet Occired. Pagos efectuados con corte septiembre 30 2023

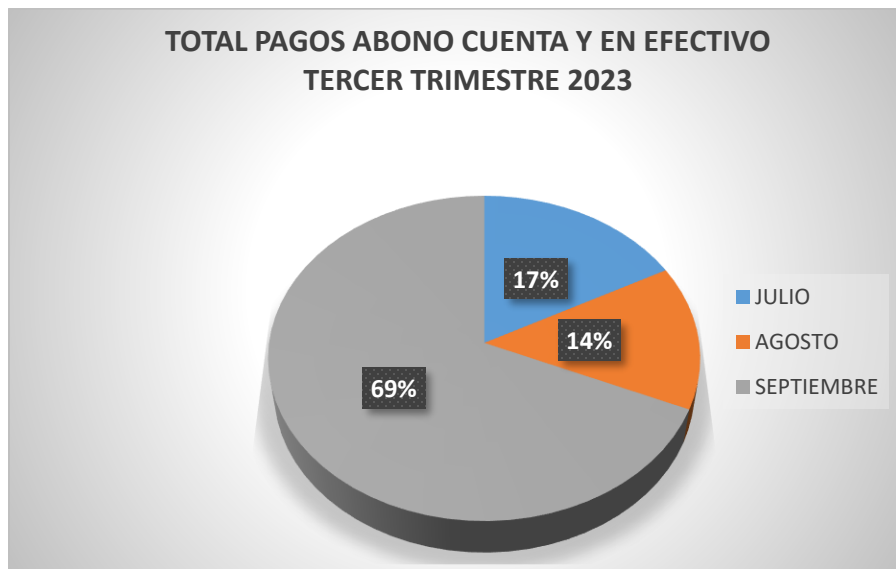


Ilustración No. 1 – Total Pagos Abono Cuenta y en Efectivo Tercer Trimestre 2023

Fuente: Sistema Contable SIIGO

3.5. Análisis y Depuración de Cuentas Contables – Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado:

Efectivos no cobrados :79 partidas por un valor de \$30.348.156.00, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros

pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor, así como mediante oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.

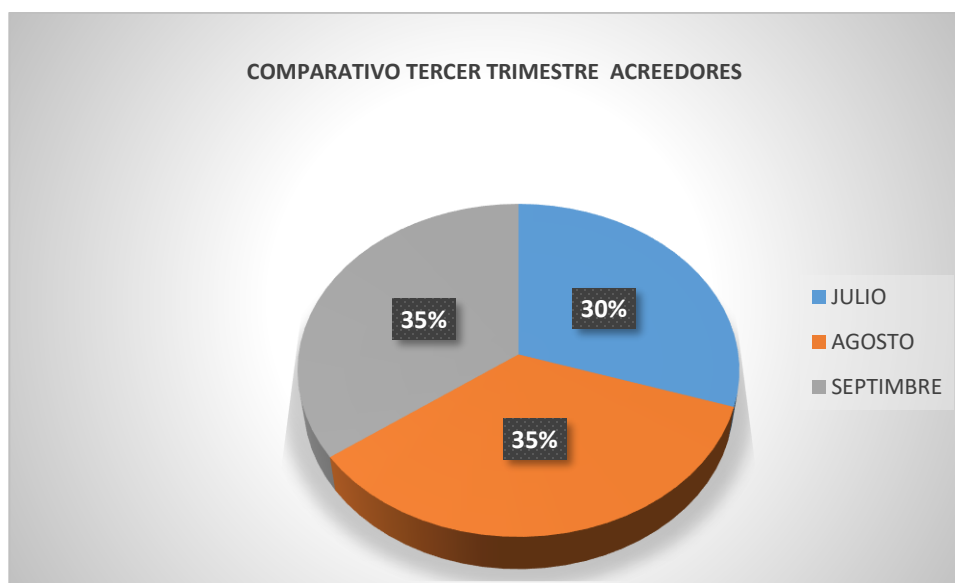


Ilustración No. 2 – Comparativo Tercer Trimestre Acreedores
Fuente: Sistema Contable SIIGO

3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el tercer trimestre los giros realizados por el ICETEX ascendieron a \$3.965.853.738, recurso que fue girado en la cuenta corriente No. 230053548 del banco de occidente. Este recaudo de ICETEX se registró contablemente en la cuenta contable No. 24079002.

Del giro total de ICETEX en el tercer trimestre, se perciben los recursos recibidos del MEN a través del ICETEX, que hace relación al programa de matrícula Cero y plan de auxilios a los estudiantes de la Universidad Distrital, es decir que en el tercer trimestre se recibieron los siguientes recursos que se describen en la tabla que a continuación se presenta.

TRANSFERENCIAS MEN-ICETEX	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
30/08/2023	\$0	\$3.275.351.634	\$0

Tabla No. 11 – Transferencias MEN a través del ICETEX 2023
Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2023-ICETEX

El reconocimiento de este recaudo se encuentra pendiente a que la Oficina Asesora de tecnología de la información, nos informe los estudiantes favorecidos de estos programas y la facultad a la que pertenecen. Así mismo, de que se decida si es para adición presupuestal o matrículas.

La Oficina de Bienestar Institucional- crédito ICETEX, radicó en el correo electrónico tesoreria@udistrital.edu.co, las resoluciones de giro de ICETEX en archivo PDF, con las cuales se realizó registro en archivo de trabajo (Excel) respecto de estos beneficiarios.

De los cuales se realizó seguimiento de 94 solicitudes de registro marcación de recibos en el sistema académico CONDOR, de los cuales 2 registros quedaron pendientes de marcar por la OATI, en cuanto a que los valores reportados en la resolución de ICETEX no coinciden con el reporte del sistema académico. Se envió comunicación a la facultad para que se aclare el valor de matrícula de los estudiantes y proceder a marcar recibos

Lo anterior con relación a la depuración que se llevó a cabo en el trimestre por valor de \$349.273.563.

Adicionalmente, se realizó solicitud de concepto jurídico el día 15 de septiembre de 2023, a la Oficina Asesora de Jurídica, respecto del descuento aplicado por concepto de la contribución creada por medio del artículo 95 de la Ley 2277 de 2022, en los créditos de ICETEX (Acuerdo No. 52 del 29 de diciembre de 2022); con el fin de establecer de forma clara, sobre si el descuento de contribución se debe cobrar a los estudiantes o si por el contrario la Universidad debe asumir como costo directo de la prestación del servicio educativo o funcionamiento de la misma, esto debido a que tenemos un gran volumen de desembolsos del ICETEX a los que les han practicado la citada contribución. Al 30 de septiembre la tesorería general se encuentra pendiente de recibir el concepto.

3.7. Realización Pagos al Exterior

Durante este tercer trimestre se recibieron 6 solicitudes para realizar pagos al exterior los cuales se realizaron en su totalidad así: Por membresías para seis solicitudes por un valor de \$1.090.319.078,45 cumpliendo con el 100% de lo solicitado.

3.8. Matriculas Diferidas

3.8.1. Matriculas Diferidas por periodo.

Durante el tercer trimestre del año 2023, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación de los pagarés recibidos. De la facultad de Ciencias y Educación, aún se encuentran 1.318 registros de matrículas diferidas en mora correspondientes a las vigencias 2010 a 2021, lo cual permitió realizar la afectación contable de 72 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$173.070.384, comprendiendo los periodos 2019 a 2021 y han sido inhabilitados 137 secuencias por valor de \$ 43.460.939 según oficio DFAMARENA No 01738-022. De las 1318 quedan 1123 pendiente de respuesta de las diferentes decanaturas.

Se revisan los documentos pagarés que se encuentran en custodia en la Tesorería General, para determinar si aún tienen saldos pendientes o si se deben devolver a las respectivas facultades.

3.9. Elaboración de Certificaciones de Pago de matrícula y Reintegros a Estudiantes y pasivos exigibles

La gestión realizada durante el trimestre correspondiente a la elaboración de certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y de solicitudes de reintegro y de pasivos exigibles solicitados por los ordenadores del gasto; arrojó un total de 288 certificaciones de pagos de matrículas, 3 certificaciones de pasivos exigibles y 4 certificaciones de reintegro.

RELACIÓN CERTIFICACIONES ESTUDIANTES ELABORADAS		
MES	Cantidad de solicitudes	Cantidad Elaboradas
JULIO	46	46
AGOSTO	116	116
SEPTIEMBRE	126	126
TOTAL	288	288

Tabla No. 12 -Relación Certificaciones Estudiantes Elaborados

Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2023-Certificaciones- pagos estudiantes

RELACIÓN CERTIFICACIONES PASIVOS EXIGIBLES ELABORADOS		
MES	Cantidad de solicitudes	Cantidad Elaboradas
JULIO	0	0
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	3	3
TOTAL	3	3

Tabla No. 13 – Relación Certificaciones Pasivos Exigibles Elaborados

Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2023-Certificaciones-Pasivos Exigibles

RELACIÓN CERTIFICACIONES REINTEGRO ESTUDIANTES ELABORADAS		
MES	Cantidad de solicitudes	Cantidad Elaboradas
JULIO	1	1
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	3	3
TOTAL	4	4

Tabla No. 14 -Relación Certificaciones Reintegros Estudiantes Elaborados

Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2023-Certificaciones- Reintegros Estudiantes

3.10. Gestión de Legalización de Avances

Del total de avances girados durante el tercer trimestre del año 2023 comprendido entre los meses de Julio a septiembre, se legalizaron un total de 213 órdenes de pago quedando pendiente por legalizar el 61%, los cuales se encuentran dentro de los términos de legalizar, los eventos se encuentran dentro de las fechas. A continuación, se describe la gestión realizada respecto a los avances girados, avances legalizados y los avances por legalizar, así:

3.10.1. Avances Girados

JULIO	GIRADO
2023	82.810.634,00
% MES	100%
AGOSTO	GIRADO
2023	209.020.319,00
% MES	100%

SEPTIEMBRE	GIRADO
2023	374.267.355,00
% MES	100%

Tabla No. 15 -Avances Girados TIII-2023
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

3.10.2. Avances Legalizados

JULIO	LEGALIZADO
2023	37.692.935,00
% MES	45,52%
AGOSTO	LEGALIZADO
2023	13.921.309,00
% MES	6,66%
SEPTIEMBRE	LEGALIZADO
2023	207.192.962,00
% MES	55,36%

Tabla No. 16 -Avances Legalizados TIII-2023
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

3.10.3. Avances por Legalizar

JULIO	POR LEGALIZAR	N. AVANCES MES
2023	45.117.699,00	24
% MES	54,48%	
AGOSTO	POR LEGALIZAR	N. AVANCES MES
2023	195.099.010,00	60
% MES	93,34%	
SEPTIEMBRE	POR LEGALIZAR	N. AVANCES MES
2023	167.074.393,00	91
% MES	44,64%	

Tabla No. 17 -Avances por Legalizar TIII-2023
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

ACUMULADO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	Nº. AVANCES GIRADOS
JULIO A SEPTIEMBRE	666.098.308,00	258.807.206,00	407.291.102,00	175
	100%	39%	61%	175

Tabla No. 18 – Gestión de Avances con corte a tercer Trimestre (Julio-Septiembre) del 2023
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

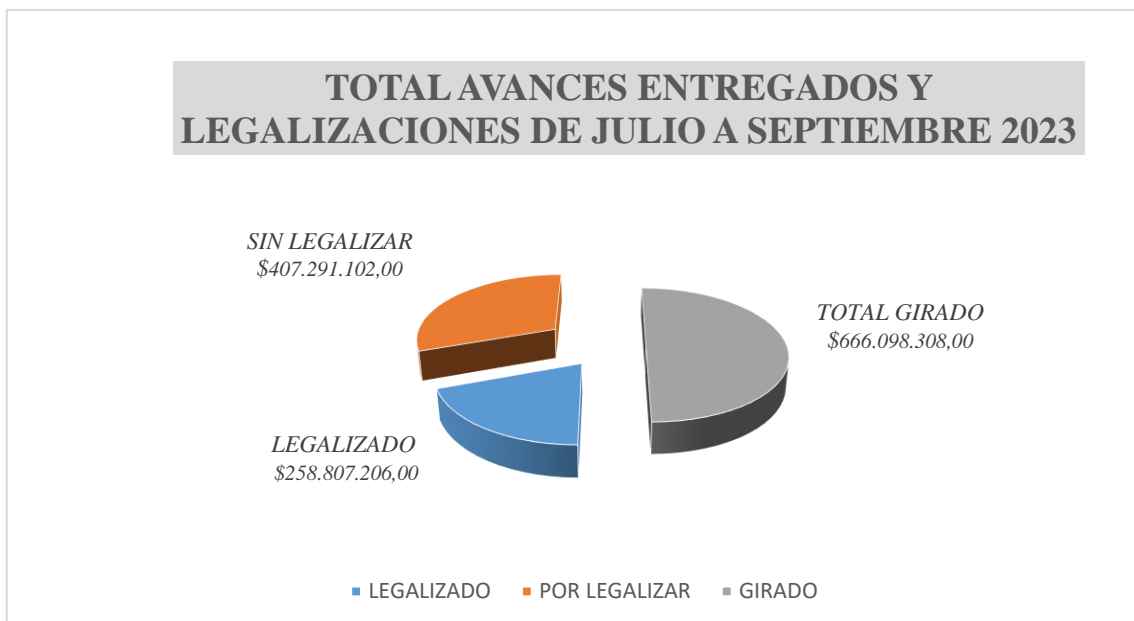


Ilustración No. 3 – Gestión de Avances Tercer Trimestre 2023.
Fuente: Análisis CPS- Gestión de Legalización de avances.

3.11 Certificado de Ingresos y Retenciones

En este trimestre se están adelantando las correcciones de la información contenida en los Certificados de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2022 en base al formulario 220; las solicitudes se están recibiendo vía correo electrónico inicialmente, paralelamente a esta solicitud se creó archivo por solicitante con la trazabilidad del caso.

Es importante señalar, como se manifestó en informes anteriores la información contenida en los certificados de ingresos y retenciones, así como la informada en medios magnéticos y/o información exógena a la DIAN, es producto de los archivos remitidos por parte de cada una de las dependencias encargadas de la liquidación de los pagos; la información se recopila y verifica de las bases de datos se envía a la OATI para ser cargada en el sistema con el fin de que cada funcionario y contratista pueda descargar su certificado de ingreso y retenciones.

La evidencia se refleja en la siguiente ruta: Z:\TESORERIA\TESORERIA AÑO 2023\2023-TRIBUTARIA\CERTIFICADOS DE RETENCION\2022\CERTIFICADOS AJUSTADOS

3.12 Obligaciones Tributarias

3.12.1 Preparación Técnica y Contable de Declaraciones de Retención en la Fuente

Declaraciones de retenciones de impuestos Renta, IVA, ICA, Estampillas: En materia de presentación de declaraciones de retenciones de impuestos que se encuentran bajo la responsabilidad de la tesorería general, para lo correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2023 se informa lo siguiente:

a) Presentado en Julio 2023 correspondiente a junio 2023

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura

- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración de retención Contribución de obra pública
- Presentación declaración de retención tercer bimestre a título de retención de ICA

b) Presentado en agosto 2023 correspondiente a julio 2023

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor

c) Presentado en septiembre 2023 correspondiente a agosto 2023

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración de retención Contribución de obra pública

Presentación declaración de retención cuarto bimestre a título de retención de ICA

CONSOLIDADO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

OBLIGACION TRIBUTARIA	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	PRESENT.	PAGADA	PRESENT.	PAGADA	PRESENT.	PAGADA
RETENCION EN LA FUENTE	1	1	1	1	1	1
ESTAMPILLAS UD	1	1	1	1	1	1
ESTAMPILLAS Pro CULTURA	1	1	1	1	1	1
ESTAMPILLAS Pro ADULTO MAYOR	1	1	1	1	1	1
CONTRIBUCION DE OBRA	1	1	1	1	1	1
RETENCION EN LA FUENTE ICA	1	1			1	1

Tabla No. 19 – Consolidado Obligaciones Tributarias

Fuente: Consolidado Control CPS Fuente propia

En el anterior cuadro se muestra la presentación y pago una a una de las obligaciones tributarias del tercer trimestre del 2023, Al respecto me permito informar en el marco de los indicadores de cumplimiento en la presentación y pago de las declaraciones de retención en la fuente de Renta obligación Tributaria a nivel Nacional y las diferentes estampillas, contribuciones de Obra y Retención en la fuente de ICA a Nivel Distrital se realizó el proceso acorde a el calendario tributario tanto a nivel nacional como el del orden distrital, las mismas se realizaron de manera exitosa, sin generar al respecto contratiempos frente a la preparación de la información y presentación

3.12.2 Preparar Técnica y Contablemente la Información Exógena Requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de Acuerdo con las Resoluciones Expedidas Anualmente para tal Fin.

Para el desarrollo de esta tarea, se toman los registros detallados contenidos en la declaración de contribución de obra están validado las bases de lo soportado en el software contable y la demás información allegada por los que intervienen en el proceso para dar cumplimiento a las resoluciones.

Para el caso puntual de la exógena distrital por industria y comercio del año gravable 2022, se reportaron los artículos 4 y 6 según Resolución DDI-015564 04 abril de 2023.

3.13 Acciones Preventivas y Análisis en Revisión de Pagos

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional y Distrital en lo que compete a la aplicación de retenciones en la fuente y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el tercer trimestre del año 2023, se realizaron revisiones de los soportes de las órdenes de pago radicadas a la Tesorería General para el proceso final de giro, que para el trimestre en mención la cantidad de Órdenes de pago, ODV, RA, **fueron de 13.326** registros por valor de **\$129.411.297.297** con un cumplimiento de pagos del 99.82%, como se detalla a continuación:

PROCESO OP / RA / ORTOS	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
RADICADAS	6.242	38.710.545.311	1.844	48.183.226.404	5.240	42.517.525.582	13.326	129.411.297.297
PAGADAS	6.242	38.710.545.311	1.844	48.183.226.404	5.234	42.289.474.265	13.320	129.183.245.980
PAGADAS MES STE					6	228.051.317	6	228.051.317
ANULADA			2	3.013.802			2	3.013.802
TOTALES	6.242	38.710.545.311	1.842	48.180.212.602	5.234	42.289.474.265	13.318	129.180.232.178

Tabla No. 20 – Proceso OP y RA

Fuente: Relación Ordenes de pago tercer trimestre 2023

Registros a los que se verificaron aspectos en la evaluación como:

- ✓ Factura electrónica y cuentas de cobro
- ✓ Formalidades y requisitos del artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas-responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico
- ✓ Afectación presupuestal
- ✓ Revisión de órdenes de servicio

Con estos mencionados cabe resaltar que la revisión que se realiza a los pagos desde la sección de Tesorería no deja de lado la que se revise y verifique la información de los Demás soportes que sustenten el proceso de giro para dar cumplimiento a la trazabilidad y justificación que debe conservar cada erogación que se realice con cargo a los recursos de la Universidad.

3.14 Giros Regalías

Durante el tercer trimestre de 2023 se realizaron 20 órdenes de pago por valor de \$391.661.145, a través del SPGR.

3.15 Informe Descuentos de Libranzas

Del informe general de nómina del personal activo y pensionado, se extraen los listados individuales de cada entidad para enviarlo a los correos respectivos de las 42 entidades que son operadoras de libranzas, una vez se realizan las transferencias bancarias respectivas por parte de la tesorería.

Alrededor de 600 listados mensuales son remitidos a los correos electrónicos de cada operador de nómina.

Nombre Convenio :		UNIVERSIDAD DISTRITAL F.J.C	N. i. t.	
Fecha de pago :		27 de septiembre de 2023	830'113,420-7	
		Valor Total del Pago Realizado :	\$	4.321.295,00
				PLATA YA LTDA
U.D Ref. O.P.	No Cédula	Nombre	Valor	Novedad
10770	52462370	RODRIGUEZ YEIMY VALLEJO	\$ 1.313.410,00	CUOTA NORMAL
10891	73167290	ACEVEDO CAMPUZANO CARLOS ALBERTO	\$ 242.220,00	CUOTA NORMAL
10693	52824679	RUIZ GORDILLO JOHANA	\$ 789.462,00	CUOTA NORMAL
10734	52484392	DUQUE RIOS DIANA GRACIELA	\$ 430.271,00	CUOTA NORMAL
10740	1033810424	LEYES ROZO JUAN PABLO	\$ 218.562,00	CUOTA NORMAL
10762	1018460675	RINCON DOMINGUEZ JORDAN OSWALDC	\$ 218.562,00	CUOTA NORMAL
10764	10182126	RIVERA MANRIQUE JOHN FREDY	\$ 1.108.808,00	CUOTA NORMAL
<u>Proyectó: Fernan. Castelblanco L.</u>				
Secc. Tesorería Piso 7o.				

Tabla No. 21 – Descuentos por Libranza Contratistas
Fuente: Ordenes de pago Sistema Contable SIIGO 2023

LISTADOS de Descuentos por Nominas de ACTIVOS y PENSIONADOS por cada mes en 2023						
No.de correos por mes	CORREO ENVIADO CON LISTADOS POR BENEFICIARIO 2023	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		Listados Libranzas, etc - No. Listados Reportados 2023
2	ACIF 73 **	2	2	2		6
1	ADE 11	1	1	1		3
2	AIG VIDA-MET LIFE 122 **	2	2	2		6
2	AJUBILUD-MED ** PLUS 126-48-283-4-	18	16	18		52
1	ASEPAD 232	2	2	2		6
1	ASOPENUD 3-41-225-254	12	12	12		36
1	ASOTOP 274	1	1	1		3
1	ASPU UD 65	4	4	4		12
2	BAYPORT ** 294	2	2	2		6
2	BCO BBVA ** 266	2	2	2		6
2	BCO DAVIVIENDA ** 267	2	2	2		6
1	BCO ITAU-HELM 300	1	1	1		3
2	BCO OCCIDTE ** 212	2	2	2		6
2	BCO PICHINCHA ** 217	2	2	2		6
2	BCO POPULAR ** 183	2	2	2		6
2	CANAPRO ** 6- 17	4	4	4		12
1	CODECONTRA 2 En Liquidacion Oblig.2020					-
2	CODEMA ** 62-107-127	5	5	5		15
2	COLSANITAS ** 176	2	2	2		6
1	COMPENSAR CREDITO 132	1	3	3		7
2	COMPENS PLAN COMPL 133	3	3	3		9
1	COOMULDESARROLLO 251	1	1	1		3
2	COOPACON 151 **	2	2	2		6
1	COOPEBIS 215		1	1		2
1	COOTRADECUN 230 - 330	2	2	2		6
1	CREDISERV-CREDIVALORS 193	1	1	1		3
1	EMERMEDICA 186	1	1	1		3
2	EXCELREDIT ** 310	2	2	2		6
4	FEUD **	84	89	86		259
1	J & J Co. 78	1	1	1		3
1	LATAM-MACROFINANC. - 244	-	-	-		-
1	LA PREVISORA 25	-	-	-		-
1	MEDISANITAS 175	-	-	-		-
1	PENS VOL CLASS INV-COLF 167	1	1	1		3
1	PENS VOL DAFUTURO 178	1	1	1		3
1	PENS VOL PORVENIR 173	1	1	1		3
1	PENS VOL PROTECCION 236	1	1	1		3
1	PLATA YA 302			1		1
2	PRIETO ASOCS ** 114	2	2	2		6
2	SEG BOLIVAR ** 123	2	2	2		6
1	SEG DEL ESTADO 225	1	1	1		3
1	SINTRAUD 9 - 58	4	4	3		11
2	SIPRUD ** 265	2	2	3		7
2	SOC COL MATEM 93	2	2	2		6
2	SUMA EMERG- EMI ** 202	2	2	2		6
2	TORRES GUARIN ** 229	2	2	2		6
1	UNION SIND COL TRAB 319	1	1	1		3
71	Correos /LISTADOS TOTALES ENVIADOS 2023	190	196	196		582

4 **Tabla No. 22** – Descuentos por Libranzas, Asociaciones y Sindicatos5 **Fuente:** Reporte General de la Oficina de Talento Humano de Personal Activo y Pensionado

3.16 Informe Descuentos por Embargos

Del informe general de nómina del personal activo y pensionado como también de hora catedra se elabora el archivo plano en la plataforma del Banco Agrario para validarlo y posteriormente efectuar su pago. Adicionalmente, se atiende las reclamaciones de empleados y contratistas, por los informes relacionados con sus descuentos consignados a los juzgados.

Embargos - No.EE. Reportados 2023	Julio	Agosto	Septiembre	Valor Total
19	\$15.983.981			\$15.983.981
20		\$14.555.730		\$14.555.730
21			\$16.415.500	\$16.415.500
TOTAL				\$46.955.211

Tabla No. 23 – Descuentos por Embargos

Fuente: Reporte General de la Oficina de Talento Humano de Personal Activo y Hora Catedra

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DETALLE DE ARCHIVO DE CARGA DE DEPOSITOS MASIVOS.
ARCHIVO: GD20231004089992307_03.TXT
FECHA Y HORA DE CARGA: Wed Oct 04 14:45:10 COT 2023

Consecutivo Oficina	Fecha Elaboracion	Cic. Origen	Cic. Destino	Concepto	No. Proceso	Cuenta Judicial	No. Cuenta de Ahorros	Valor Deposito	Tipo Id Demandante	Identificacion Demandante	Demandante	Tipo Id. Demandado	Identificacion Demandado	Demandado	No. de Proceso
1	20231004	30	10	6	0000000000	110012033801	000000000000	1664010.00	1	51704508	AURA SOFIA	1	79339719	RAFAEL EDU	11001310303620080013600
2	20231004	30	10	6	0000000000	110012033011	000000000000	532846.00	1	52065782	MARTINEZ HER	1	79561375	LUIS	000000000000000000000000
3	20231004	30	10	1	0000000000	110012041800	000000000000	457127.00	3	8600640503	DE LA UNIVER	1	51636839	MARIA VICTO	110014003034720160042900
4	20231004	30	10	1	0000000000	110012041004	000000000000	303000.00	1	15244671	VERA	1	51636839	MARIA VICTO	110014003034201100054500
5	20231004	30	10	6	0000000000	110012033003	000000000000	742709.00	1	52832318	GORDILLO JOY	1	80155979	JORGE ELIEC	110013110030320110082100
6	20231004	30	10	1	0000000000	110012041025	000000000000	200000.00	1	52201446	ROSERO MALF	1	38773168	MARTA LILIA	110014003032520090097900
7	20231004	30	10	1	0000000000	110012041177	000000000000	463636.00	3	8600493630	COOPCAFAM	1	79840100	JOHN ALEXA	110012041710201400729600
8	20231004	30	10	1	0000000000	110012031037	000000000000	1045484.00	3	8999992307	FRANCISCO JC	1	19277095	JORGE	110013103037201700398000
9	20231004	30	10	1	0000000000	110012041800	000000000000	329830.00	3	8600640503	DE LA UNIVER	1	79371230	JOSE ARMAN	110014003037220160036400
10	20231004	30	10	1	0000000000	110012041028	000000000000	763624.00	3	8600303970	ITAU CORP&A	1	79325476	MAURICIO	110014003032820190089200
11	20231004	30	10	1	0000000000	110012041800	000000000000	275544.00	3	9004157835	HYUNDAI CRED	1	79840100	ALEXANDER	110014003034201400405000
12	20231004	30	10	1	0000000000	110012041004	000000000000	385094.00	1	1	POVEDA GUTIE	1	52771851	SIRLEY YOLI	000000000000000000000000
13	20231004	30	10	1	0000000000	110012051107	000000000000	881819.00	1	51990073	MATIZ VASQUE	1	79613495	CARLOS ENR	110014189007202300746000
14	20231004	30	10	1	0000000000	110012041800	000000000000	288313.00	3	8600244141	BANCO MULTIE	1	39751941	DIANA DEL C	1100140030358201901614000
15	20231004	30	10	1	0000000000	110012051716	000000000000	341508.00	1	79353298	PEREZ PEREZ	1	80260806	LUIS IGNACI	110014189016201100264000
16	20231004	30	10	1	0000000000	110012031049	000000000000	1195860.00	1	80758457	JIMENEZ DAZA	1	75066443	CARLOS ALB	110013103045202100400000
17	20231004	30	10	1	0000000000	110012051013	000000000000	1155620.00	3	8600358275	AV VILLAS	1	79749937	FREDDY	110014189013202201297000
18	20231004	30	10	1	0000000000	110012041025	000000000000	1030276.00	3	8600358275	AV VILLAS	1	19318945	VICTOR HUG	11001418901320220192018000
19	20231004	30	10	1	0000000000	110012041084	000000000000	1275000.00	3	8301383031	COOPENSIONA	1	19235297	CARLOS ART	110014003084202201082000
20	20231004	30	10	1	0000000000	110012041027	000000000000	2400000.00	3	9005257591	COOP MULTIA	1	51529735	FABOLA	000000000000000000000000
21	20231004	30	10	1	0000000000	110012041084	000000000000	875000.00	1	7218126	MIGUEL RICAR	1	77153048	JULIO CESAR	110014003084202200699000

Tabla No. 24 – Depósitos masivos

Fuente: Informe Generado en la Plataforma del Banco Agrario

3.17 Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios

Se atendieron el total de las solicitudes para expedición de certificados de retención en la fuente de la vigencia 2022 para proveedores, contratistas, pensionados, activos y docentes. De estas solicitudes algunas se remitieron para análisis y aclaración de la información como también se remitieron algunas solicitudes direccionadas a la Oficina de Talento Humano y a la Oficina Asesora de Tecnología e Información.

En el trimestre de la vigencia se atendieron el total de 450 solicitudes.


Fuente: Esta información se extrae del aplicativo contable SIIGO y de la plataforma CONDOR

3.18 Elaboración Formularios de Pago por Descuentos Cuentas A.F.P

Bancolombia



En el resumen de la nómina mensual de personal activo, que genera la Oficina de Talento Humano, se reportan descuentos con destino a distintos fondos de ahorro de Fomento de la Construcción, denominadas cuentas A.F.C. Estos formularios para pago como es el caso con Bancolombia Tesorería efectúan el pago mediante cheques en los respectivos bancos como también en el caso de descuentos a cuentas AFC de personal contratista en el Bancolombia.



NT. 896.903.938-8

CUENTAS AFC BANCOLOMBIA
 Consignación por Deducción Nómina / Pagador

Fecha Diligenciamiento
 09/09/2023

DATOS DE QUIEN CONSIGNA			N° Convenio	5. Formas de Pago	6. Total
1. Nombre/Razón social UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS			8664	<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque	\$4.900.000=
Relación del Cheque					
2. Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carne Diplomático			Código Banco	N° Cheque	
3. N° de Documento 899.999.230-7			N° Cuenta Corriente	Valor \$4.900.000=	
4. Ciudad o Municipio BOGOTÁ D. C.			NO SE RECIBEN CONSIGNACIONES MIXTAS		
Teléfono 601 3239300 EXT 1744			AREA PARA SELLO		

DATOS DE LOS TITULARES CUENTA AFC																			
7. Vía	8. Número Cuenta AFC		9. Número de Identificación	10. Nombre Titular AFC	11. Valor Ahorro con Beneficio	12. Valor Beneficio (Retención Contingente)	13. Fecha del Beneficio		14. Valor Ahorro Sin Beneficio	15. Valor Total Consignado									
1	6	0	2	8	9	7	6	8	5	0	8	86.062.285	HERNANDEZ SUAREZ CESAR AUGUSTO	0	0	2023	08	\$3.400.000=	\$3.400.000=
2	1	8	6	0	0	0	0	4	7	1	3	79.647.592	JUAN ANUEL SANCHEZ CEPEDAS	0	0	2023	08	\$1'500.000=	\$1'500.000=
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

Diligenciar solo para consignaciones en efectivo por un valor mayor o igual a \$10.000.000

16. DATOS DE QUIEN REALIZA LA CONSIGNACIÓN EN LA SUCURSAL	
Nombre Completo	JORGE QUIROZ TORRES
Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carne Diplomático
N° Identificación	12.723.548
Dirección	CARRERA 7 No. 40B-53
Firma de quien realiza la consignación	

Tabla No. 25 – Cuentas AFC Bancolombia

Fuente: Reporte General de la Oficina de Talento Humano de personal Activo y del Sistema Contable SIIGO para el caso de Contratistas

3.19 Arqueo de Cheques Expedidos por la Tesorería

En la siguiente tabla se presenta el resumen de la nómina mensual de personal activo que genera la Oficina de Talento Humano; en este informe se reportan descuentos con destino a distintos fondos de pensiones voluntarias. Estos formularios para pago como son Dafuturo, Porvenir y Class Inversión y Protección.

Los elaboran en Talento Humano, y la Tesorería efectúa el pago mediante cheques en los respectivos bancos.

Descuentos Personal Activo Pensiones Voluntarias Vigencia 2023				
Destino del Descuento	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Dafuturo	\$1.500.000	\$1.500.000	\$1.500.000	\$ 4.500.000
Class Inversión – Colfondos	\$ 200.000	\$ 200.000	\$200.000	\$ 600.000
Porvenir	\$ 700.000	\$ 700.000	\$700.000	\$ 2.100.000

Protección	\$7.594.633	\$7.594.633	\$7.594.633	\$22.781.899
Total	\$2.400.000	\$9.994.633	\$9.994.633	\$29.981.899

Tabla No. 26 – Descuentos de Nómina Mensual de Personal Activo para Fondos de Pensiones Voluntarias.

Fuente: Reporte General de la Oficina de Talento Humano de personal Activo.

3.20 Arqueo de Cheques Expedidos por la Tesorería

En la actualidad no se están utilizando los cheques de forma continua, se solicitan cheques de gerencia directamente al Banco del Occidente cuando se requiera.

3.21 Conciliaciones Realizadas con Presupuesto y Tesorería (Ingresos)

Se realizaron las conciliaciones de los meses de julio, agosto y septiembre de la presente vigencia, se describen a continuación:

✓ Conciliación julio – 2023

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS		Código: 04-F-0429-18-029		SIGUD		
		Macroproyecto: Gestión de Recursos		Versión: 01				
		Proyecto: Gestión de Recursos Humanos		Fecha de Aprobación: 01/08/2023				
ENTIDAD	230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS							
VIGENCIA	2023							
MES	JULIO							
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1.2.10.02.04.02.1	Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.3	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.4	Ley 1897-2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.5	Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.6	Distribución Punto Adicional ORE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.7	Rendimiento recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.8	Planos de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.9	Planos exigibles	0	-	3.280.236.131	-	-	-	
1.2.10.02.04.03	INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	5.824.295.869	0	0	0	
1.2.10.02.04.03.1	Otros Ingresos de Libre Destinación	0	-	5.824.295.869	-	-	-	
1.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	363.033.904.000	0	363.033.904.000	20.265.295.508	20.265.295.508	0	
1.5.01	APORTE ORDINARIO	325.237.097.000	0	325.237.097.000	18.079.765.808	18.079.765.808	0	
1.5.01.01	VIGENCIA	325.237.097.000	0	325.237.097.000	18.079.765.808	18.079.765.808	0	
1.5.01.01.1	Aportes Según Ley 30	325.237.097.000	-	325.237.097.000	18.079.765.808	18.079.765.808	-	
1.5.03	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	27.796.807.000	0	27.796.807.000	2.185.529.500	2.185.529.500	0	
1.5.03.1	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001	0	-	-	-	-	-	
1.5.03.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	27.796.807.000	-	27.796.807.000	2.185.529.500	2.185.529.500	-	
	Intereses Recursos MEN Inversión	-	0	0	0	1.793.324.942	(1.793.324.942)	CONDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Crea	-	0	0	0	25.003.995	(25.003.995)	CONDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Pro Unal	-	0	0	0	28.080.532	(28.080.532)	CONDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE

Resolución No. 007 de 20 diciembre 2022

14/07/2023

Carlos Alberto Tuta Pineda
Yuliel del Carmo Aguiar Castañeda
CPS Sección de Tesorería

Carlos Alberto Tuta Pineda
Carlos Alberto Tuta Pineda
Tesorero

Holwey Ramírez Bermúdez
Holwey Ramírez Bermúdez
CPS Sección de Presupuesto



Francín Wilches Reyes
Francín Wilches Reyes
Jefe Sección de Presupuesto

Tabla No. 27 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto julio 2023

Fuente: Información contable SIIGO 2023



✓ Conciliación agosto – 2023

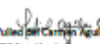
	FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS				Código: GRF-PB-029-20-029			
	Microproceso: Gestión de Recursos				Versión: 01			
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros				Fecha de Aprobación: 14/08/2023			
ENTIDAD	130 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS							
VIENENCIA	2023							
MES	AGOSTO							
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1.2.10.02.04.02	INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	0	474.921.945	3.755.161.076	474.921.945	0	474.921.945	
1.2.10.02.04.02.1	Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 545 de 2001 Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.3	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.4	Ley 1897/2013 Pro Universidad Nacional y demás Unidades Educativas	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.5	Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.6	Distribución Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.7	Rendimientos recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.8	Planes de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.9	Planes Especiales	0	474.921.945	3.755.161.076	474.921.945	-	474.921.945	ADICION PBR 010-2023
1.2.10.02.04.03	INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	5.624.295.959	0	0	0	
1.2.10.02.04.03.1	Otros Ingresos de Libre Destinación	0	0	5.624.295.959	-	-	-	
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0	1.083.467.145	1.083.467.145	1.083.467.145	0	1.083.467.145	
1.2.13.02	RECURSOS NO APROPIADOS	0	1.083.467.145	1.083.467.145	1.083.467.145	0	1.083.467.145	ADICION PBR 010-2023
1.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	353.033.904.000	0	353.033.904.000	27.340.296.169	27.340.296.169	0	
1.5.01	APORTE ORDINARIO	325.237.087.000	0	325.237.087.000	25.478.570.169	25.478.570.169	0	
1.5.01.01	VIENENCIA	325.237.087.000	0	325.237.087.000	25.478.570.169	25.478.570.169	0	
1.5.01.01.1	Aportes Según Ley 30	325.237.087.000	-	325.237.087.000	25.478.570.169	25.478.570.169	-	
1.5.03	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	27.796.807.000	0	27.796.807.000	2.361.696.000	2.361.696.000	0	
1.5.03.1	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 545 de 2001	0	-	-	-	-	-	
1.5.03.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	27.796.807.000	-	27.796.807.000	2.361.696.000	2.361.696.000	-	

NOTA: ** SE REALIZA AJUSTE, POR RECLASIFICACION CONTABLE DE LA CUENTA

Intereses Recursos MEN Inversión	-	0	0	0	107.671.436	(107.671.436)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
Rendimientos Crea	-	0	0	0	25.207.106	(25.207.106)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
Rendimientos Pro Unal	-	0	0	0	25.296.542	(25.296.542)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE

Resolución No. 027 de 20 diciembre 2022

06/09/2023


Yuliana Castro Aguilar Castañeda
CPS Sección de Tesorería


Carlos Alberto Tuta Pinón
Tesorero

Resolución No. 027 de 20 diciembre 2022


Holbey Ramirez Bermudez
CPS Sección de Presupuesto


Franklin Wilches Reyes
Jefe Sección de Presupuesto

Tabla No. 28 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto agosto 2023
Fuente: Información contable SIIGO 2023



✓ Conciliación septiembre - 2023

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS				Código: GRF-PR-029-PR-029		SIGUD	
		Macroproceso: Gestión de Recursos				Versión: 01			
		Proceso: Gestión de Recursos Financieros				Fecha de Aprobación: 19/09/2023			
ENTIDAD	230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS								
VIGENCIA	2023								
MES	SEPTIEMBRE								
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	0	0	8.579.456.940	0	0	0		
1.2.10.02.03	LIBRE DESTINACIÓN	0	0	0	0	0	0		
1.2.10.02.03.1	Otros Ingresos de Libre Destinación	0	-	-	-	-	-		
1.2.10.02.04	NO INCORPORADO DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	0	8.579.456.940	0	0	0		
1.2.10.02.04.02	INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	0	0	3.755.161.026	0	0	0		
1.2.10.02.04.02.1	Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-		
1.2.10.02.04.02.2	Ejemplaria Pro Universidad Distrital Ley 646 de 2001 Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-		
1.2.10.02.04.02.3	Ejemplaria Pro Universidad Distrital Ley 1525 de 2017 Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-		
1.2.10.02.04.02.4	Ley 1897/2010 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estables	0	-	-	-	-	-		
1.2.10.02.04.02.5	Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-		
1.2.10.02.04.02.6	Distribución Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-		
1.2.10.02.04.02.7	Rendimientos recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-		
1.2.10.02.04.02.8	Planes de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-		
1.2.10.02.04.02.9	Planos Esigibles	0	-	3.755.161.026	-	-	-		
1.2.10.02.04.03	INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	8.524.295.914	0	0	0		
1.2.10.02.04.03.1	Otros Ingresos de Libre Destinación	0	-	8.524.295.914	-	-	-		
1.2.13	RENTES, OTROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	1.083.487.144	0	0	0		
1.2.13.02	RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	1.083.487.144	0	0	0		
1.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	353.033.904.000	0	353.033.904.000	24.748.653.247	24.748.653.247	0		
1.5.01	APORTE ORDINARIO	325.237.097.000	0	325.237.097.000	22.006.996.247	22.006.996.247	0		
1.5.01.01	VIGENCIA	325.237.097.000	0	325.237.097.000	22.006.996.247	22.006.996.247	0		
1.5.01.01.1	Aportes Según Ley 30	325.237.097.000	-	325.237.097.000	22.006.996.247	22.006.996.247	-		
1.5.03	ESTABILIDAD UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	27.796.807.000	0	27.796.807.000	2.741.657.000	2.741.657.000	0		
1.5.03.1	Ejemplaria Pro Universidad Distrital Ley 646 de 2001	0	-	-	-	-	-		
1.5.03.2	Ejemplaria Pro Universidad Distrital Ley 1525 de 2017	27.796.807.000	-	27.796.807.000	2.741.657.000	2.741.657.000	-		
	Intereses Recurso MEN Inversión	-	0	0	0	132.866.735	(132.866.735)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE	
	Rendimientos Ona	-	0	0	0	24.595.152	(24.595.152)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS	
	Rendimientos Pro Unal	-	0	0	0	37.383.854	(37.383.854)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS	

Resolución No. 027 de 20 diciembre 2022

05/10/2023

Yuliana Del Carmen Aguilar Castañeda
CPS Sección de Tesorería

Carlos Alberto Tula Pizarón
Tesorero

Holger Ramiro Bermudez
CPS Sección de Presupuesto

Francklin Wilches Reyes
Jefe Sección de Presupuesto

Tabla No. 29 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto septiembre 2023
Fuente: Información contable SIIGO 2023

3.22 Seguimiento al PAC de la SHD

Al respecto es importante señalar en materia de ejecución del PAC, de la fuente de Transferencias del Distrito y Transferencias MEN, se realizó durante el trimestre a finales del mes de mayo el cambio de la persona asignada que realizaba la función de la solicitud de los recursos por lo que a la persona que le remplazo se le realizó la parametrización de usuarios para los aplicativos (Bog Data y SIIF Nación), lo cual dificultó la realización de la gestión en los tiempos previstos.

Para los meses de julio a septiembre se realizó la solicitud de recursos de la siguiente manera.

PAC SHD RECURSOS DISTRITO				
MESES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
PAC PROGRAMADO	27.103.091.416,00	27.103.091.416,00	27.103.091.416,00	81.309.274.248,00
PAC EJECUTADO	17.946.197.460,00	25.478.570.168,00	22.006.996.247,00	65.431.763.875,00
% EJECUCION	66,21%	94,01%	81,20%	80,47%

Tabla No. 30 – Transferencias Distrito

Fuente: PAC SHD Bog Data

En relación a la solicitud de recursos de fuente transferencia del distrito del mes de Julio a septiembre del 2023, el usuario destinado para traer los recursos a la Universidad presento inconvenientes en el momento de subir las OP y RA quedando en un 80.47% general la consecución de la solicitud de los recursos a la universidad de la fuente Distrito.

PAC SIIF NACION				
MESES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
PAC PROGRAMADO	2.809.918.216,00	12.254.512.195,00	8.429.754.650,00	23.494.185.061,00
PAC EJECUTADO	2.809.918.216,00	-	20.684.266.845,00	23.494.185.061,00
% EJECUCION	100,00%	0,00%	245,37%	100,00%

Tabla No. 31 – Transferencias Nación

Fuente: SIIF Nación.

En relación a la solicitud de recursos de fuente transferencia SIIF NACION se realiza la reprogramación del PAC de los cuales para el tercer trimestre se programó la traída de los recursos de la universidad el 100%, de los aportes de la nación.

3.22.1 Solicitud de Recursos SHD (BOG DATA) y MEN (SIIF NACION)

✓ Identificación de fuentes órdenes de pago y RA.

Durante el Tercer trimestre se ha venido realizando la solicitud del archivo de órdenes de pago y RA giradas a la Oficina Asesora de sistemas, una vez a la semana los días viernes, proceso que se presenta por la dificultad que los reportes manejados en la tesorería tanto de Si Capital como de Tike, no generan información confiable y completa para esta actividad.

El reporte del aplicativo Bog Data de la secretaria de Hacienda Distrital, se solicitaron los permisos con el fin de mejorar el proceso del suministro de este reporte para la presente vigencia.

Para el proceso de identificación de fuente de las OP y RA, se realiza a través de un cruce manual en Excel entre los dos archivos mencionados en los puntos anteriores, labor que hace demasiado dispendiosa la labor y poco amena con el cargue de las órdenes de pago que se debe realizar en el sistema de BOG DATA, a su vez se ha tenido que solicitar soporte en varias ocasiones por dificultades de tipo técnico en el manejo de aplicativo labores que pueden tardar en responder la SHD entre 2 y 4 días hábiles. A su vez el traumatismo que género en su momento para hacer el levantamiento de cero de las bases de datos para la solicitud de los recursos debido al ataque cibernético del que fue víctima la Universidad.

✓ Cargue OP en Bog Data y Siif Nación.

En el transcurso del trimestre el CPS a cargo de esta función ha recibido capacitación por parte de la SHD y SIIF Nación, con el fin de poder cumplir con la programación del PAC en solicitud de recursos.

3.23 Seguimiento al Proceso SIGUD

En este trimestre la Tesorería General solicitó mesas de trabajo a través del enlace de la Oficina Financiera, para que entre la tesorería general, la Oficina Asesora de Planeación - equipo de SIGUD, y el acompañamiento de la Oficina Financiera se lleve a cabo el levantamiento del Procedimiento de Traslado de Entre cuentas Bancarias por unidad de caja, el levantamiento del procedimiento del Cálculo de Excedentes Financieros y adicionalmente, la actualización del procedimiento de Recaudo de ICETEX. El día 27 de septiembre de 2023, se realizó mesa de trabajo entre las dependencias mencionadas, estableciendo la programación de sesiones de trabajo, modificaciones y creación de procedimientos y documentos.

Lo anterior en relación a los compromisos adquiridos en el Plan de mejoramiento enviado por la tesorería el día 25 de julio de 2023 a la Oficina Asesora de Control Interno, respecto de los hallazgos de la Auditoría Especial a la Tesorería General por parte de la Oficina Asesora de Control Interno según el informe final de auditoría especial OACI 0541 IE-13350. Esta auditoría presentó seis hallazgos para los cuales se indicaron las acciones correctivas a realizar.

En cuanto a la actualización de los procedimientos de acuerdo a la implementación del ERP – SOFIA y SARA con los lineamientos del SIGUD, la tesorería general se encuentra a la espera del cronograma de priorización de procesos por parte del Asesor de Rectoría - transformación digital; adicionalmente, estamos atentos de la coordinación de los funcionarios de INFOTIC para poder hacer la articulación en el proceso de actualización de los procedimientos luego de que se cuente con los manuales y funcionarios que INFOTIC dispondrá para este proceso.

3.23.1 Plan de Acción.

La Tesorería General participó presencialmente en la reunión del día jueves 24 de agosto de 2023, programada por la Oficina Asesora de Planeación, donde se recibieron los lineamientos y directrices para la formulación del plan de acción del año 2024.

El día 07 de septiembre de 2023, la tesorería envió a la Oficina Financiera la formulación del plan de acción vigencia 2024 y la propuesta de servicios del contrato adicional para la tesorería General.

3.24 Asistencia y Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas

La Tesorería General participó en los comités relativos a inversiones de los recursos de la Universidad Distrital, los cuales fueron realizados para la toma de decisiones de los títulos valores relacionados con las fuentes origen.

• Comités en los que se participó

- ✓ Comités de tesorería realizados una vez al mes para evaluar los pendientes y mejoras de la sección.
- ✓ Comités de Inversiones realizados en el mes de Julio de 2023.
- ✓ Comités de capacitación de Excedentes de vigencias anteriores.
- ✓ Comités de la SHD en el mes de septiembre de 2023.

3.25 Atención a Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías

En el ejercicio continuo de atender los requerimientos internos y externos que se radicaron para esta dependencia, se presenta la Gestión adelantada por la tesorería general durante los meses de julio, agosto y septiembre de la presente vigencia, que desarrollo lo pertinente a la atención que merece cada peticionario. En el transcurso del trimestre III - 2023, se atendieron solicitudes de los entes de control de los cuales 3 respuestas a la OACI, 10 internos y 8 externas, para un total de 21 peticiones atendidas.

En cuanto a:

- **Atención PQRS**

La gestión de peticiones radicadas para las actuaciones por parte de la tesorería general tanto del Sistema Distrital para la gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha y las peticiones internas, se han resuelto en el ejercicio de la institucionalidad y en los términos establecidos por la ley. A continuación, se relaciona la gestión del trimestre III -2023, PQRS por Bogotá te escucha 58 peticiones y PQRS internas 29, para un total 87 PQRS atendidas.

Por lo anterior, se describe que la tesorería general realizó en el tercer trimestre 2023, un total general de 108 peticiones atendidas. Se anexa cuadro resumen.

Resumen de Atención Interno y Externo				
Entes de Control	OACI	Internas	Externas	Total
		03	10	8
PQRS	Bogotá te Escucha		Peticionarios Internos	
	58		29	

Tabla No. 32- Resumen de Atención interno y Externo a Entes de control y PQRS

Fuente: CPS Tesorería General

3.25.1. Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría

La tesorería General presenta dos Hallazgos en la auditoria de regularidad COD.21 PAD 2023 de la Contraloría, para los cuales se presentó el plan de mejoramiento.

A continuación, se describen los hallazgos y se informa las acciones presentadas en el plan de mejoramiento, actividades que se están desarrollando para cumplir con los dispuesto en los compromisos adquiridos.

1. Hallazgo: “3.1.3.4: Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal, por la inobservancia de los pagos de ley por concepto de estampillas, en el convenio 998-01-2021 suscrito entre la UDFJC y Consortia S.A.S en cuantía de \$30.590.571”. (Informe_Final_Auditoria_de_Regularidad_COD_21_PAD_2023_-_UDFJC; pag.86).

Una vez realizado un análisis de los documentos nos encontramos con que el hallazgo descrito por la contraloría, no hace referencia a la documentación presentada por la Universidad Distrital, documentos que consisten en una orden de giro que describe los respectivos descuentos. Por lo tanto, se realizó oficio No.:2023IE12178, con el cual se aclara la razón por la cual la acción de mejora no aplica y con las explicaciones dadas se aclara que en dicho hallazgo no se configura la presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$30.590.571.

Sin embargo, se realizó plan de mejoramiento donde se establecieron las siguientes acciones:

1. Enviar Oficio a la Contraloría, junto con la documentación los cuales consisten en una orden de pago No. 3083 y movimiento bancario del 26 de abril de 2021, que describen los respectivos descuentos y giro realizado; con lo cual se aclara la razón por la cual el Análisis del hallazgo descrito por la Contraloría. Nos encontramos en espera para presentar este oficio a la Contraloría.

2. Atender los requerimientos e instrucciones por parte de la Contraloría y la Oficina Asesora de Control Interno.

2. Hallazgo: 3.3.1 - “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria subcuenta 1110 efectivo y equivalentes de efectivo por la existencia de partidas conciliatorias con antigüedad superior a treinta días por valor de \$112.327.757,86 situación que contraviene la política establecida por la entidad para su identificación, depuración y registro.”,

En este hallazgo, se aclaró la responsabilidad conjunta entre la Oficina de Talento Humano- cuotas partes y la Tesorería General y se establecieron las siguientes acciones en el plan de mejoramiento:

1. Realizar mesas de trabajo bimestralmente entre la tesorería general y la Oficina de Talento humano, para adelantar la gestión que conlleva a realizar la conciliación de partidas de cuotas partes.

En relación a esta acción durante el trimestre se han realizado dos mesas de trabajo la primera el día 11 de julio de 2023 y la segunda el día 07 de septiembre de 2023, con la finalidad de trabajar conjuntamente y resolver lo pertinente a este hallazgo.

2. Registrar en el sistema correspondiente los valores identificados en actos administrativos u oficios, emitidos por las entidades reportantes para su correspondiente conciliación.

En cuanto a esta actividad la tesorería general ha realizado las conciliaciones de partidas que se han logrado identificar, registros contables de acuerdo a los documentos N7-132 del 21 de septiembre de 2023 y N7-125 del 15 de septiembre de 2023.

La tesorería General se encuentra pendiente de recibir la documentación requerida para identificar las partidas y realizar la conciliación de cuenta. Estos compromisos se evidencian en la mesa de trabajo realizado el 07 de septiembre de 2023 donde la Oficina de Talento Humano- cuotas partes es la encargada de enviar a la tesorería general la documentación para realizar la conciliación de las partidas sin identificar. Adicionalmente, se acordó que si no se tenía resolución se podía hacer con la cuenta de cobro, y tampoco han sido recibidas.

4 INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo primordial el reconocimiento y la divulgación de la información contable y financiera de la Universidad, en estricta conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública "Manual de Procedimientos Contables". Esto implica la observancia rigurosa de los principios y normas técnicas aplicables al tratamiento de la información contable, así como la consideración de los diversos procedimientos y políticas que rigen en el ámbito contable y tributario.

Dentro de esta unidad, se establecen los procedimientos y se mantienen actualizados los parámetros relacionados con el ciclo contable. Asimismo, se lleva a cabo el registro y la exposición de los eventos financieros, económicos, legales, sociales y ambientales, entre otros, los cuales se reflejan de manera completa en los Estados Financieros.

Adicionalmente, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable, garantizando en todo momento la estricta adherencia a los principios, normas técnicas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Esto se refleja en el minucioso proceso de identificación, clasificación, registro, preparación y divulgación de los estados contables.

4.1 Generación de Información Contable

La información generada en las diversas unidades que componen la estructura de la Universidad desempeña un papel fundamental al servir de insumo o materia prima, es decir, constituye la base para el reconocimiento contable de los eventos económicos, financieros, sociales y ambientales. De esta manera, las bases de datos mantenidas en estas unidades pueden compararse con los libros auxiliares de cuentas y subcuentas que contribuyen a la elaboración de los estados financieros, especialmente en situaciones en las que los registros contables no se llevan de manera individualizada. Con el propósito de optimizar la eficiencia operativa de la Universidad, la información detallada permanecerá en la unidad de origen, sin menoscabo de que se refleje de forma consolidada en los registros contables.

La información contable, ya sea en formato impreso o en medios electrónicos que sirvan como evidencia de las transacciones, sucesos y operaciones realizados por la Universidad, debe estar a disposición de los usuarios de la información, en particular para su examen por parte de las autoridades encargadas de la supervisión, fiscalización y control correspondiente.

Por lo tanto, cuando los órganos de inspección, vigilancia y control requieran acceder a la información contable, esta se canaliza a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previo acondicionamiento de la información pertinente por parte de la Unidad de Contabilidad. El proceso de reconocimiento de las transacciones contables se lleva a cabo tanto de forma automática como manual para su posterior inclusión en el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, el cual opera en el entorno del sistema operativo WINDOWS.

La Unidad de Contabilidad, a la fecha, hace uso del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (un software administrativo genérico) como una herramienta tecnológica esencial para respaldar la gestión contable. Este sistema comprende una "Contabilidad Única Multipropósito" que abarca módulos tales como Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excluyendo el módulo de nómina. Todos estos módulos operan de manera interconectada, convirtiendo el uso de SIIGO en un requisito oficial y obligatorio en la Universidad, hasta el momento, y mientras se lleva a cabo el proceso de implementación del nuevo ERP adquirido por la universidad.

4.2 Libros de contabilidad

La Universidad administra su contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, el cual facilita el acceso a los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares, así como a los estados contables, para su consulta e impresión cuando sea necesario.

Este enfoque se encuentra en plena concordancia con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4, "Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros"

del Plan General de Contabilidad Pública, conforme a las directrices del Régimen de Contabilidad Pública.

Siguiendo el procedimiento contable y las pautas establecidas en el proceso de administración de archivos, se asegura la retención de todos los respaldos contables en conformidad con las tablas de retención documental vigentes.

Por lo tanto, los encargados directos del manejo de la información contable en la Universidad tienen la responsabilidad de llevar a cabo la clasificación, ordenación, foliación y archivo de los documentos, libros principales, comprobantes, respaldos, relaciones, correspondencia y reportes contables asignados en relación a su cargo. Esto se lleva a cabo de acuerdo con las directrices estipuladas en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

4.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Unidad de Contabilidad de la Universidad tiene la responsabilidad de preparar y presentar trimestralmente los estados contables de la institución. Estos estados se elaboran en base a la información proporcionada por las diferentes dependencias y se consideran la fuente oficial de información contable de la Universidad para cualquier propósito relacionado con la rendición de cuentas ante los diversos usuarios interesados.

Los Estados Financieros generados por la Universidad son firmados por el Rector (como Representante Legal) y el Líder de la Unidad de Contabilidad, de acuerdo con las directrices establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

En el proceso de elaboración y presentación de los estados financieros y las notas contables, la Universidad sigue los lineamientos detallados en el CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES, en cumplimiento con el Nuevo Marco Normativo Contable. Esto incluye la adhesión a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades gubernamentales, conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación (Resolución No. 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones).

Una vez que se formalizan y presentan los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, se publican en la página web de la Unidad de Contabilidad en el siguiente enlace: <https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/estados-financieros> (Ver Estados Financieros Anexos).

Adicionalmente, de manera mensual se generan y presentan Informes Financieros, los cuales también se publican en la página web de la Unidad de Contabilidad, disponible en el siguiente enlace: <https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/informes-financieros> (Informes Financieros Mensuales).

4.4. Estados Financieros Comparativos

Desde enero de 2019, hemos estado publicando informes financieros comparativos que incluyen datos del mismo período del año anterior. Esta práctica ha demostrado ser valiosa para identificar las principales variaciones en nuestros resultados financieros.

Es importante destacar que, debido a los plazos y requerimientos específicos de los informes de gestión, solicitamos la entrega de estos informes antes del 15 de octubre de cada año. Sin embargo, los estados financieros con fecha de corte al mes de septiembre no se publican hasta el 30 de octubre. Esto significa que la información que se refleja en el informe de gestión corresponde al corte del mes de agosto de 2023, ya que es la información más actual disponible en el momento de la preparación del informe.

Esta programación de publicación de informes financieros y de gestión nos permite proporcionar a nuestros interesados la información más reciente y precisa disponible en el momento en que se requiere, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la transparencia en nuestra gestión financiera.

4.5. Estado de Resultado Detallado

Un cambio significativo en la presentación de la información financiera ha sido la desagregación de las cuentas relacionadas con Convenios y Contratos que se ejecutan desde la Unidad de Extensión de la Universidad. Anteriormente, estas transacciones se registraban de manera consolidada en una cuenta global. Sin embargo, a partir del año 2020, se implementó una separación de estas cuentas en función de los rubros presupuestales correspondientes. Esta modificación ha permitido una identificación más precisa de los ingresos y egresos asociados a cada uno de estos rubros.

Adicionalmente, esta nueva estructura de cuentas ha habilitado la realización de conciliaciones efectivas entre la ejecución presupuestal y los registros contables. Esta mejora en la presentación y desglose de la información facilita el seguimiento y control de los recursos asignados a Convenios y Contratos.

A partir del año 2023, se ha introducido un enfoque adicional en la gestión de los contratos y gastos propios del IDEXUD, al registrarlos en cuentas de resultado. Este enfoque permite revelar los resultados asociados a estas operaciones, brindando una visión más completa y detallada de su impacto en las finanzas de la institución. Este cambio representa un avance significativo en la transparencia y en la capacidad de analizar los resultados financieros de manera más precisa y detallada.

Estado de Resultado Discriminado

Agosto 31 de 2023

Unidad de Medida: Pesos Colombianos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALÍAS	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	TOTAL
	INGRESOS OPERACIONALES	1.602.622.473,00	239.054.216.526,00	21.377.267.762,00	4.493.004.553,00	266.527.111.314,00
41	INGRESOS FISCALES	0,00	1.835.885.945,00	0,00	0,00	1.835.885.945,00
4105	TRIBUTARIOS	0,00	1.835.885.945,00	0,00	0,00	1.835.885.945,00
4110	NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	INGRESOS FISCALES	0,00	73.784.979,00	0,00	0,00	73.784.979,00
4204	TRIBUTARIOS	0,00	73.784.979,00	0,00	0,00	73.784.979,00
43	VENTA DE SERVICIOS	0,00	24.960.508.918,00	21.377.267.762,00	4.493.004.553,00	50.830.781.233,00
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0,00	24.960.854.878,00	21.377.267.762,00	4.605.951.053,00	50.964.073.693,00
4390	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	-20.345.960,00	0,00	-112.946.500,00	-133.292.460,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.602.622.473,00	50.760.087.265,00	0,00	0,00	52.362.709.738,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.602.622.473,00	50.760.087.265,00	0,00	0,00	52.362.709.738,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	161.423.949.419,00	0,00	0,00	161.423.949.419,00
4705	FONDOS RECIBIDOS	0,00	161.423.949.419,00	0,00	0,00	161.423.949.419,00
6	COSTOS DE VENTAS	494.933.800,00	149.713.447.923,00	1.636.950.801,00	1.732.215.254,00	153.577.547.778,00
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	26.907.013,00	0,00	0,00	26.907.013,00
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	26.907.013,00	0,00	0,00	26.907.013,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	494.933.800,00	149.686.540.910,00	1.636.950.801,00	1.732.215.254,00	153.550.640.765,00

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALÍAS	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	TOTAL
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	494.933.800,00	149.686.540.910,00	1.636.950.801,00	1.732.215.254,00	153.550.640.765,00
5	GASTOS OPERACIONALES	725.553.120,00	78.787.824.536,61	19.883.029.627,00	1.909.566.147,00	101.305.973.430,61
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	725.553.120,00	66.979.945.407,00	19.883.029.627,00	1.909.566.147,00	89.498.094.301,00
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	9.773.039.707,00	0,00	0,00	9.773.039.707,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	242.387.406,00	0,00	0,00	242.387.406,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	6.240.113.950,00	0,00	0,00	6.240.113.950,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0,00	348.794.700,00	0,00	0,00	348.794.700,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0,00	5.547.936.200,00	0,00	0,00	5.547.936.200,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	400.610.949,00	0,00	0,00	400.610.949,00
5111	GENERALES	725.553.120,00	43.818.576.322,00	19.869.609.059,00	1.896.786.490,00	66.310.524.991,00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	608.486.173,00	13.420.568,00	12.779.657,00	634.686.398,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0,00	11.732.551.763,61	0,00	0,00	11.732.551.763,61
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	10.209.377,61	0,00	0,00	10.209.377,61
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	7.842.204.061,00	0,00	0,00	7.842.204.061,00
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	1.623.515.525,00	0,00	0,00	1.623.515.525,00
5367	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	2.256.622.800,00	0,00	0,00	2.256.622.800,00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	75.327.366,00	0,00	0,00	75.327.366,00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	75.327.366,00	0,00	0,00	75.327.366,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	382.135.553,00	10.552.944.066,39	-142.712.666,00	851.223.152,00	11.643.590.105,39
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	1.000,00	39.680.726.871,11	522.955.698,00	135.043.477,00	40.338.727.046,11
48	OTROS INGRESOS	1.000,00	39.680.726.871,11	522.955.698,00	135.043.477,00	40.338.727.046,11
4802	FINANCIEROS	0,00	26.514.854.566,10	522.955.698,00	135.043.477,00	27.172.853.741,10
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.000,00	13.165.872.305,01	0,00	0,00	13.165.873.305,01
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	GASTOS NO OPERACIONALES	0,00	415.401,40	1.548.800,00	0,00	1.964.201,40
58	OTROS GASTOS	0,00	415.401,40	1.548.800,00	0,00	1.964.201,40
5802	COMISIONES	0,00	171.903,00	0,00	0,00	171.903,00
5803	SERVICIOS	0,00	9,00	1.548.800,00	0,00	1.548.809,00
5804	FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5890	GASTOS DIVERSOS	0,00	243.489,40	0,00	0,00	243.489,40
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	382.136.553,00	50.233.255.536,10	378.694.232,00	986.266.629,00	51.980.352.950,10
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	382.136.553,00	50.233.255.536,10	378.694.232,00	986.266.629,00	51.980.352.950,10

Esta desagregación nos brinda la capacidad de evaluar y analizar la gestión de cada unidad de manera más detallada. Al revisar los resultados financieros, podemos observar que la Universidad Distrital, en su Unidad Ejecutora Central, ha logrado generar un excedente de \$50,233,255,536.10. Esto refleja una gestión financiera eficiente en esa unidad.

En cuanto al IDEXUD, este ha logrado obtener una utilidad de \$378,694,232.00 en el ejercicio. Esto es un indicio positivo de su capacidad para administrar sus recursos de manera efectiva. Además, es importante destacar que el ILUD ha logrado una recuperación significativa, demostrando una utilidad de \$986,266,629.00 hasta agosto de 2023. Este logro es esencial ya que está contribuyendo a recuperar las pérdidas experimentadas por el instituto debido al impacto del COVID-19 en sus ingresos. El hecho de que los ingresos por los cursos de idiomas se vieron reducidos significativamente durante el período de aislamiento, hace que esta recuperación sea aún más notable y alentadora.

4.6. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_RECIPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.	Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, SENA, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento. Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información reportada con el corte junio de 2023, y se realizó mesas de trabajo para la conciliación previa a los informes con corte a septiembre de 2023.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

4.7. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023.	De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento." De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior. Se atendió las solicitudes realizadas por los funcionarios que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión digital de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la	Durante lo transcurrido de esta vigencia se realizó el registro y se tramito ante la DIAN la información del cuarto bimestre del 2023 con el apoyo de la Tesorería General

	liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.	
--	--	--

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.8. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023.	De conformidad con el artículo 1° de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	Durante este segundo trimestre se reportó la información contable y financiera correspondiente al cierre del mes de Junio 2023 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados 7. Notas a los Estados Financieros En cuanto al Informe del Tercer Trimestre del año 2023, será presentada durante el mes de 30 de octubre de 2023.
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		De conformidad con el artículo 3° de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	En este Trimestre se transmitió la información correspondiente al primer y segundo trimestre de la vigencia 2022 porque la plataforma SNIES del MEN no estaba habilitada. Se deben transmitir el Trimestre en el mes de Octubre de 2023.
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de	Durante este trimestre se envió al FTP de la Contraloría General de la Nación la información contable correspondiente al Segundo Trimestre del año 2023.
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%			

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		<p>Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"</p> <p>En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión."</p> <p>Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.</p>	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

4.9. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2022 a mayo de 2023 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría deberá ser transmitida y validada antes el día 14 de junio de 2023 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	En este trimestre No se reportó informe de Deudores Morosos.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.10. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023.	De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.	En este Trimestre no se realizó un Comité de Sostenibilidad.

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad.

4.11. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023..	Cargue de información durante el Segundo trimestre de la vigencia 2023.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Segundo Trimestre de 2023.	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.12 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2023.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del segundo trimestre de 2023.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

4.13. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para garantizar una contabilización eficiente y precisa como resultado del proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad, es imperativo contar con el compromiso de todas las dependencias que componen la institución en lo que respecta a la entrega oportuna de la información. Esta información se considera esencial, ya que constituye la materia prima para llevar a cabo de manera efectiva la contabilización. La información recibida debe ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera puntual en el sistema contable, y debe ser debidamente revelada en las Notas a los Estados Financieros.

Cualquier reporte inadecuado o que se presente fuera de plazo puede dar lugar a retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los distintos Entes de Control. De manera similar, la entrega de información incompleta da como resultado una representación inexacta o desactualizada de la realidad financiera de la Universidad. Esto suele ser causado por la falta de información clara, precisa y oportuna por parte de las diversas dependencias que conforman la institución.

Por lo tanto, es esencial que todas las áreas de la Universidad colaboren activamente y cumplan con los plazos establecidos para proporcionar la información necesaria. Esto asegurará que la información financiera sea confiable, se ajuste a la realidad y se presente de manera oportuna, lo que es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones financieras y el adecuado funcionamiento de la Universidad.

4.14 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

Los sistemas de información financiera actualmente en uso en la universidad presentan una limitación significativa, ya que no permiten el seguimiento integral de la información de las transacciones financieras desde su origen. Esta carencia tiene un impacto negativo en el seguimiento, la oportunidad y la calidad de la información financiera que se utiliza para la elaboración de los Estados Financieros de la Universidad.

La capacidad de rastrear las transacciones financieras desde su punto de origen es esencial para garantizar la integridad y precisión de los datos contables. Además, este seguimiento es fundamental para identificar y corregir posibles errores, irregularidades o discrepancias en el proceso contable.

Para mejorar la calidad de la información financiera y garantizar su representación adecuada en los Estados Financieros, es fundamental considerar la actualización o mejora de los sistemas de

información financiera para habilitar un seguimiento completo y transparente de las transacciones financieras desde su inicio hasta su inclusión en los informes financieros. Esto contribuirá a una gestión financiera más precisa y eficiente en la universidad.

4.15. Avance Sistema De Información Financiera

En diciembre de 2022, la Universidad formalizó el Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios 1878 con la empresa INFOTIC S.A. El propósito principal de este contrato era la implementación de un Software de Planeación de Recursos Empresariales (ERP) en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la modalidad de Software as a Service (SAAS). Este sistema se diseñó con la finalidad de proporcionar funcionalidades y características tecnológicas que respaldarían y mejorarían los procesos administrativos y financieros de la universidad, incluyendo niveles de automatización básicos e integración en procedimientos existentes y mejorados.

El ERP tenía como objetivo reemplazar diversos aplicativos en uso en la Universidad, muchos de los cuales se encontraban desactualizados y sin posibilidad de mantenimiento o actualización. Este sistema está diseñado para integrar todos los procesos financieros de la universidad, facilitando el flujo de información y permitiendo la incorporación de nuevos procesos necesarios para cumplir con el Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC).

Durante el tercer semestre de 2023, la Oficina Financiera de la Universidad, liderada por sus tres unidades, llevó a cabo múltiples mesas de trabajo con el propósito de identificar los requerimientos en los ámbitos presupuestal, tesoral y contable. Además, colaboraron en la identificación de necesidades y la incorporación de nuevos procesos en colaboración con otras dependencias de la Universidad, como la Oficina de Talento Humano, la Almacén General e Inventarios, el IDEXUD, entre otras. Todos estos esfuerzos se centraron en un objetivo común: implementar esta nueva herramienta tecnológica para mejorar los procesos existentes y añadir nuevos procedimientos que, debido a las limitaciones de los sistemas de información actuales, no habían sido posibles. Esto permitiría minimizar el error humano y brindar trazabilidad a cada transacción desde su origen.

Para el tercer trimestre, está previsto iniciar el proceso de migración de la información y su homologación a la nueva estructura proporcionada por el ERP. Este paso es crucial en la implementación del sistema, y se espera que mejore de manera significativa la eficiencia y precisión de los procesos financieros en la Universidad.

5. ANEXOS

1. Estados Financieros junio 2023
2. Informes Financieros julio y agosto 2023